

2014-2016



Plan Municipal de Desarrollo Pinotepa de Don Luis.



I	INTRODUCCION	6
II	ETAPAS DE PROCESO DE PLANEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	7
	1.- CONCERTACION	7
	2.- FORMULACIÓN	7
	3.- DISCUSION Y APROBACION	8
	4.- EJECUCION	8
	5.- CONTROL Y SEGUIMIENTO	8
	6.- EVALUACION	8
III	ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	9
	1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	9
	2.- FUNDAMENTO LEGAL	11
	3.- MISIÓN Y VISION	12
	4.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	13
	5.- CONTEXTO MUNICIPAL	18
	5.1.-DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.	18
	5.1.1.- COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LATITUD Y LONGITUD)	18
	5.1.2.- SUPERFICIE MUNICIPAL,	18
	5.1.3.- COLINDANCIAS (NORTE, ESTE, SUR Y OESTE),	18
	5.1.4.- REGIÓN GEOPOLÍTICA A LA QUE PERTENECE	18
	5.1.5.- MICRORREGIÓN, ZONAS DE ATENCIÓN ESPECIAL	19
	5.1.6.- MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN.	19
	5.2.- MEDIO FÍSICO	20
	5.2.1.- OROGRAFÍA	20
	5.2.2.-HIDROGRAFÍA	21
	5.2.3.- FLORA Y FAUNA	21
	5.2.4.- CLIMA	23
	5.2.5.- USO DEL SUELO	23
	5.2.6.-EROSION	23
	5.2.7.- RECURSOS NATURALES	24
	5.2.8.- CONTAMINACION	25
	5.3.- DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	25
	5.3.1.- POBLACIÓN	25
	5.3.1.1.- ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO	26

5.3.1.2.- POBLACIÓN INDÍGENA	27
5.3.1.3.- TASA DE CRECIMIENTO	27
5.3.2.- DENSIDAD MIGRATORIA	27
5.3.3.- TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES	28
5.3.4.- TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES	28
5.3.5.- HOGARES CON JEFATURA FEMENINA	29
5.3.6.- GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	29
5.3.7.- TOTAL DE ESCUELAS	29
5.3.8.- PERSONAL MÉDICO Y UNIDADES MÉDICAS	29
6.- EJES DEL PLAN MUNICIPAL DESARROLLO	30
6.1.- EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	30
6.1.1.- GOBERNABILIDAD	30
6.1.2.- FORMA DE ORGANIZACION	30
6.1.3.- FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	31
6.1.4.-PROCURACION DE JUSTICIA	32
6.1.5.- CONFLICTOS AGRARIOS	33
6.1.6.- SEGRIDAD PUBLICA	35
❖ DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.	
• PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	37
• OBJETIVOS.	39
• ESTRATEGIAS.	42
• LÍNEAS DE ACCIÓN.	42
• PROYECTOS	42
6.2.- EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	43
6.2.1.- INVERSION Y FOMENTO PRODUCTIVO	43
6.2.2.- EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO	44
6.2.3.- COMPETITIVIDAD	46
6.2.4.- ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	50
6.2.5.- OERDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS	50
❖ DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.	
• PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	51
• OBJETIVOS.	53
• ESTRATEGIAS.	58
• LÍNEAS DE ACCIÓN.	58
• PROYECTOS	59
6.3.- EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	60
6.3.1.- POBREZA	60

6.3.2.- DESIGUALDAD	60
6.3.3.- MARGINACION	60
6.3.4.- GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCION ESPECIAL	62
6.3.5.- EDUCACION	65
6.3.6.- CULTURA	68
6.3.7.- SALUD	76
❖ DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO	
• PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	78
• OBJETIVOS.	79
• ESTRATEGIAS.	79
• LÍNEAS DE ACCIÓN.	79
• PROYECTOS	80
6.4.- EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	81
6.4.1.- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	81
6.4.2.- FINANZAS Y GASTO PUBLICO	82
6.4.3.- EFECIENCIA Y EFICACIA	83
6.4.4.- COORDINACION INSTITUCIONAL	83
❖ DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.	
• PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	84
• OBJETIVOS.	85
• ESTRATEGIAS.	86
• LÍNEAS DE ACCIÓN.	86
• PROYECTOS	86
7.- POLÍTICAS TRANSVERSALES	86
7.1.- DERECHOS HUMANOS	87
7.2.- EQUIDAD DE GENERO	87
7.3.- PUEBLOS INDIGENAS	89
7.4.- SUSTENTABILIDAD	89
8.- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	90
9.- METAS E INDICADORES	94
10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	96
11.- ANEXOS	97
11.1 MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	98
11.2.- PRIORIZACION DE OBRAS	101

IV	PROCESO DE VALIDACION, REGISTRO, PUBLICACION Y COMUNICACIÓN OFICIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	111
1.-	VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	111
2.-	REGISTRO ANTE LA COORDINACION GENERAL DEL COPLADE	111
3.-	PUBLICACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	112
4.-	COMUNICACIÓN OFICIAL ANTE LA LEGISLATURA DEL ESTADO	112
V	FUENTES DE INFORMACION	117

I. Introducción.

El Plan Municipal de Desarrollo de Pinotepa de Don Luis 2014 - 2016, es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno Municipal, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que habremos de seguir durante este periodo de gobierno.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, representa el anhelo del pueblo de Pinotepa de Don Luis que queremos un desarrollo, seguridad y reconciliación, propiciando las mismas oportunidades para toda la población. Asimismo, el Plan está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad.

El proceso de planeación, ha sido la estructuración ordenada en cuatro ejes temáticos alineados a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal: **Estado Derecho, Gobernabilidad y seguridad, Crecimiento Económico, competitividad y empleo, Desarrollo Social y Humano, Gobierno Honesto y de Resultados**. En ese sentido, el PMD 2014-2016 incorpora un planteamiento general que expresa la Visión y una Misión del trabajo que la administración municipal deberá desarrollar en los próximos tres años. Un diagnóstico integral sobre las condiciones generales del municipio, para plantear con base en una perspectiva congruente con nuestra realidad actual, las políticas públicas que nos permitan arribar a los niveles de desarrollo social que deseamos.

Posteriormente, a partir de la detención de los problemas centrales del Municipio y del análisis de sus causas y efectos, se definieron las estrategias de solución y la programación para un sistema de gestión basado en resultados. Por último, el Plan Municipal se presentó ante el consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación y aprobación con el único objetivo de que sea el instrumento que guíe nuestra gestión al servicio del pueblo de

II. Etapas de Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal

1. Concertación



Nos reunimos con agrupaciones tales como autoridades locales, campesinos, ganaderos, con la finalidad de poder integrar un diagnóstico claro y preciso; resultando de ello una amplia participación ciudadana, grandes aportes de ideas y sobretodo la empatía por proyectos de interés colectivo, que contribuyeron en una gran medida a enriquecer la Priorización de Obras y Acciones de Gobierno que se plasman en este Plan

Municipal de Desarrollo.

2. Formulación.

El trabajo se realizó en dos escenarios principalmente:

Uno fue el trabajo decampo, el cual consistió en la realización de talleres participativos, reuniones, pláticas; en la Cabecera Municipal consulta con los profesionistas, dependencias y organizaciones relacionadas con nuestro trabajo, así como en sus Agencias principalmente con las autoridades auxiliares y recorridos de campo.



Tomando datos principalmente de las condiciones naturales como son: Vegetación, ríos y arroyos, lagunas, fauna, relieve, altura sobre el nivel del mar, suelos, algunos minerales y datos históricos, costumbres y tradiciones. Y el segundo escenario fue el trabajo de gabinete que consistió en la búsqueda de información en libros, documentos, consultas por internet, material cartográfico y estadístico de INEGI, 2005 al 2010, CONEVAL, SEDESOL, Google Earth, consultados por Internet, etc.

Toda la información recopilada se ordenó y sistematizo para su redacción en medios electrónicos como PC, discos compactos, fotografías, principalmente.

3.- Discusión y aprobación.

El Consejo Municipal de Desarrollo social en sus sesiones analizo y discutió la viabilidad y factibilidad de implementar este Plan Municipal de desarrollo, para avanzar en abatir los rezagos sociales, en el cual está inmerso el municipio, tomando en cuenta las acciones estratégicas planteadas y se comprometen en dar seguimiento y aplicación en ejecutar la planeación con responsabilidad.

4.- Ejecución

Esta fase consiste en llevar a cabo la ejecución de los proyectos, obras y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo(PMD), Una vez publicado, se hace obligatorio para la gestión del Ayuntamiento y como documento rector será requisito para concertar mezcla de recursos. Considerando que para lograrlo se necesita la participación de todos los sectores sociales, los recursos propios del Municipio, así como la capacitación constante de las personas responsables de los trabajo.

5.- Control y Seguimiento

Esta etapa, consiste en llevar a cabo una revisión del nivel de avance en la realización de los proyectos, obras, y otras acciones que contiene el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), a través de la cuantificación de los indicadores, Metas del Plan Municipal de Desarrollo en los tiempos estimados de ejecución; también se proponen medidas correctivas y soluciones.

En esta etapa se prevé que los municipios puedan analizar los beneficios obtenidos en el aspecto ambiental, social y económico. El seguimiento adecuado permite proponer medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

6.-Evaluacion

Al final de la ejecución de todas las acciones planeadas, se tiene que dar una valoración cuantitativo y cualitativo, para ver si los objetivos marcados se lograron y así ir mejorando los planes y programas municipal año con año.

III.- ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL TERRITORIAL

1.- Mensaje del Presidente Municipal Constitucional



Ciudadanos y Ciudadanas:

En cumplimiento al compromiso contraído con todos ustedes como habitantes de Pinotepa de Don Luis, sobre todo la oportunidad que tengo para dirigir los destinos de este gran Municipio, quiero manifestarles que me comprometo a trabajar sin descanso y cumplir cabalmente con la tarea que se me ha encomendado.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, del Honorable Ayuntamiento de Pinotepa de Don Luis es un documento rector de las políticas de desarrollo municipal que facilita la gestión y evaluación de las acciones emprendidas en un periodo, en el cual refrendo el compromiso de trabajar por nuestro municipio para consolidarlo como espacio ideal de participación ciudadana. En este documento se integra el diagnóstico del municipio en donde se plasma la información actualizada y suficiente que nos permita analizar y tomar decisiones para atacar las carencias sociales.

Es innegable que el municipio tiene altos rezagos sociales sobre todo a la falta de los servicios básicos Agua potable, energía eléctrica, drenaje sanitarios, obras básicas de salud, educación medio ambiente, alumbrado público en malas condiciones, acciones complementarias como caminos rurales, caminos cosecheros, proyectos productivos, que a la falta de estos nos provocan baja calidad de vida, así como la inseguridad pública, por lo que es necesario instrumentar acciones trascendentales que permitan mejorar estos aspectos.

También se detectan las fortalezas y oportunidades que tenemos que aprovechar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos de este Municipio y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable y pluricultural planteado en nuestra visión, acciones de fomento que estamos programando a ejecutar a corto, mediano y largo plazo.

He expresado con firmeza que esta administración se caracterice por ser una promotora de cambio y de participación ciudadana, corresponsable y organizada; es necesario sumar los esfuerzos de lucha en un compromiso compartido que se traduzca en mayor confiabilidad de los ciudadanos para asegurar la continuidad y la evolución de cualquier proyecto de gobierno.

El fortalecimiento del gobierno municipal es tarea conjunta del pueblo y autoridades, la ciudadanía exige nuevas formas de gobernar, esto implica el respeto mutuo entre los diferentes niveles de gobierno y los ciudadanos, el trabajo responsable, honesto y transparente de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, porque solo así lograremos el progreso del Municipio de Pinotepa de Don Luis.

Muchas gracias

Profr. Gilberto Alfredo Hernández López
Presidente Municipal Constitucional

2.- Fundamento Legal de la planeación.

De conformidad con el marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, que se contempla en los artículos 26º y 115º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 2º, 20º, 33º y 34º de la Ley de Planeación, en los artículos 1º, 2º, 5º, 12º, 13º, 24º, 26º, 154º, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; en los artículos 20º y 113º fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los artículos 5º, 6º, 7º, 22º, 23º y 26º de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; en los artículos 1º, 45º, 46º y 47º de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca y las fracciones XV y XXVI del artículo 43º, fracción XI del artículo 47º y las fracciones II, IV, XII y XIII del artículo 68º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

En apego a ello se realizó un proceso de consulta en la que participaron ciudadanos, concejales, autoridades auxiliares, organizaciones de la sociedad civil, pueblos y comunidades indígenas, dependencias estatales, grupos de comerciantes y empresarios, entre otros, quienes, a través de distintas vías expresaron sus opiniones para la planeación del desarrollo del municipio.

El presente Plan se basa en los cuatro ejes de Desarrollo fundamentales para el desarrollo, sustentado en los artículos 12 y 13 numeral I, II, III IV, V, VI, VII, VIII, IX de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, constituyendo con ello las prioridades del Gobierno Municipal en el marco del Desarrollo Rural Sustentable, de los cuales se derivan los objetivos, metas programables y líneas de acción a alcanzar en respuesta a las necesidades planteadas por la comunidad

3.- MISIÓN Y VISION

Misión

Somos un Municipio Indígena mixteco y un Gobierno responsable, trabajador y reconciliador, que brinda a los ciudadanos de Pinotepa de Don Luis seguridad y confianza, trato respetuoso y servicio oportuno.

visión

Asentaremos las bases para ver a un Pinotepa de Don Luis en 15 años, un Municipio que disminuirá el rezago social, la pobreza extrema, un campo fortalecido y seguridad alimentaria para elevar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de este gran municipio.

4.- Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal

A) Sustentabilidad

Concepto medioambiental clave, el cual esta administración municipal busca el desarrollo municipal fundamentado en la sustentabilidad, entiendo por esto el diseño de políticas públicas que coadyuven al mantenimiento de las condiciones que favorezcan el desarrollo de la vida de nuestros ciudadanos a nivel local y regional. Buscando en todo momento un equilibrio entre las actividades propias del ayuntamiento para resarcir las necesidades indispensables de los habitantes, con las capacidades reales que nos ofrece esta tierra pródiga en la que nos desenvolvemos.

Siendo siempre propositivos hacia políticas y acciones que contribuyan a salvaguardar nuestro entorno natural y los ecosistemas con los que cohabitamos, así como fomentar en la medida de las posibilidades de esta administración la implementación de aquellas políticas públicas o programas de gobierno que sean prioridad del Gobierno del Estado o la Federación en materia medioambiental.

B) Igualdad de Género

La participación activa, permanente y decidida de la mujer es uno de los puntos de partida para promover el desarrollo en los municipios, por ello este gobierno lo incluye como parte de la promoción al cambio dentro de comunidades más apartadas, se compromete a promover la igualdad de género en todos los ámbitos; este esfuerzo busca incidir en las raíces culturales que mantienen algunas formas de discriminación en la familia, en el trabajo y en la educación.

Promueve la inclusión de todas las personas en la igualdad de oportunidades por medio de la eliminación de las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas de todas las edades, condiciones y posiciones puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas.

C) Interculturalidad.

Esta administración es respetuosa de todas las manifestaciones culturales y formas de convivencia. Por tal razón y en claro apego a las políticas en esta materia que implementa el Gobernador Gabino Cué Monteagudo, habremos de fomentar la participación de todos los grupos con la firme decisión de establecer un gobierno de relaciones basadas en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento cultural mutuo.

Razón por la cual habremos de poner especial énfasis en políticas públicas flexibles y eficaces que resulten de la necesidad colectiva, que nos permitan comunicarnos eficientemente, para poder crecer y desarrollar nuestro municipio con miras a un mejor futuro de nuestros hijos.

No obstante falta mucho para construir una sociedad participativa, justa y prospera, así pues se pretende reducir los márgenes de desigualdad y fenómenos de exclusión social que aún existen.

D) Corresponsabilidad

Hoy en día la ciudadanía exige un gobierno que este a la altura de las condiciones actuales de la población, en un ámbito de democracia y de corresponsabilidad en cada una de sus acciones. El actual gobierno comparte la responsabilidad con los ciudadanos del municipio y se ve involucrado en un proceso democrático al incluirlos en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo sus necesidades, de igual manera está en disposición permanente al dialogo respetuoso con todas las expresiones y fuerzas políticas en su vocación de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos y para construir acuerdos a favor de los habitantes del municipio.

E) Integralidad.

La actual administración está comprometida con la eficiencia y la eficacia para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio. De este esfuerzo se deriva la acertada coordinación institucional y concurrencia de acciones para la atención integral de las demandas más apremiantes de la población.

Para lograr la integralidad que conduce al desarrollo del municipio se necesita obligatoriamente por una parte la concurrencia de acciones del gobierno federal y estatal, con el objetivo de superar el rezago económico, social, humano y ambiental, así mismo la concurrencia de la sociedad en general, debiendo sumar esfuerzos y voluntades, con los recursos de los tres órdenes de gobierno .

F) Transversalidad.

La transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector político - administrativo con la sociedad. El mundo contemporáneo, en el cual los medios de comunicación cada vez más rápidos en el suministro de información y el complejo tejido social que nos rodea, es imposible pensar una política pública que no esté soportada en el principio de la transversalidad.

G) Productividad.

Entendemos que somos un ente de gobierno municipal, el cual al final del periodo administrativo para el cual hemos sido electos, seremos severamente evaluados en base a nuestros resultados.

Es importante generar las condiciones para apoyar los diferentes procesos de producción tanto primaria, secundaria y terciaria según fuera el caso para los diferentes productores del municipio a fin de dar la pauta para el desarrollo rural sustentable. Se trabajara con la política económica del gobierno Federal y Estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias generadoras de empleo e ingresos.

Incrementar la productividad, prepara al productor para la competitividad; optimizar los recursos para la producción de alimentos de calidad; detectar y ampliar los mercados agropecuarios; la integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias; promover la cultura, la producción de artesanías y promover el establecimiento de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.

H) Autonomía

Asumimos con responsabilidad lo dispuesto en la Carta Magna en sus artículos 2º y 115º, 16º y 29º de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como lo establecido en el artículo 3º de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

Entendiendo que velaremos por los Derechos y Garantías Individuales consagradas en la carta Magna, siendo una administración basada en las leyes que permiten la convivencia armónica entre los individuos y norma las relaciones de éstos con el gobierno. La actuación del Gobierno Municipal, así como la aplicación de los recursos que la Federación y el Estado le asigne será en apego siempre al principio de Autonomía.

I) Apego a la Legalidad

Ante la confianza que nos ha brindado el pueblo de Pinotepa de Don Luis, habremos de respetar y hacer respetar la Primacía de la Ley, es decir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como cada una de las normas aplicables al ejercicio de la función pública. El apego a este principio garantiza que seremos una administración que respeta el Derecho Público, es decir, que estamos sujetos a que el ejercicio del Poder Público que nos ha sido conferido sea sujeto a la voluntad de la ley y no a la voluntad de las personas.

Seremos partidarios de una relación cordial e institucional entre los diferentes niveles administrativos de gobierno Federal, Estatal y Municipal; así como habremos de suscribirnos a la Doctrina Liberal que nos dicta la Separación de Poderes.

J) Competitividad

Estamos comprometidos en ser un gobierno competitivo, explicado como un conjunto organizado que moviliza recursos para dar resultados puntuales a la sociedad. Estamos comprometidos en ser una administración que incida en la forma de plantear y desarrollar cualquier iniciativa que beneficie el desarrollo municipal.

Entendemos que para ser una administración que promueva un municipio competitivo, debemos también lograr que seamos un municipio equitativo, es decir, que venzamos la brecha de la desigualdad social, y eso lo lograremos haciendo bien las cosas y propiciando de manera constante la participación y vigilancia ciudadana

K) Transparencia y Rendición de Cuentas

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre el Ayuntamiento y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

En nuestro caso particular, habrá de ser respetuoso del Derecho Ciudadano de Informarse y solicitar Información, por ello garantiremos el estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, misma que el día 12 de marzo de 2008 en un hecho histórico para nuestro estado, entro en vigor para el beneficio de la sociedad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La primera parte del Plan Municipal de desarrollo plantea la forma del desarrollo de este documento y los retos de aplicación del mismo, posteriormente presenta el diagnostico Municipal en torno a cuatro ejes que por su relevancia impactan en todas las áreas de Gobierno y sobre las cuales se enfocaran las actividades de la presente administración:

Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.

Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Este eje se orienta al fomento de la economía del municipio para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias.

Desarrollo social y humano.

Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

Gobierno honesto y de resultados.

Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

5. CONTEXTO MUNICIPAL.

5.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

5.1.1.- COORDINADAS GEOGRÁFICAS (Latitud y Longitud)

Pinotepa de Don Luis se localiza en la parte suroeste del estado de Oaxaca entre los paralelos 16° 21' y 16°28' de latitud oeste, altitud entre 0 y 900 M. con una altura de 460 nsm.

5.1.2. Superficie municipal.

Superficie	67.595 Km ²
Densidad de población	98.07 Habitantes/Km ²

5.1.3.- COLINDANCIAS:

Colinda al Norte con los Municipios de San Pedro Jicayan y San Juan Colorado, al Este con los municipios de San Juan Colorado y San Lorenzo, al Sur con los municipios de San Andrés Huaxpaltepec y Santiago Pinotepa Nacional, al Oeste con los municipios de Pinotepa Nacional, San Miguel Tlacamama y San Pedro Jicayan. Ocupa el 0.8% de la superficie del estado

Fuente: SEDESOL (20130)



5.1.4. Región geopolítica.

Geográficamente y políticamente Pinotepa de Don Luis pertenece a la **región de la Costa**, la cual se encuentra formada por tres distritos: Jamiltepec, Juquila y Pochutla, que comprenden un total de 50 municipios. Posee una extensión de 12, 502 km², colindando con el Istmo al este, al oeste con el estado

de Guerrero y al sur con el Océano Pacífico.

5.1.5.-Microrregion, Zonas de Atención Especial

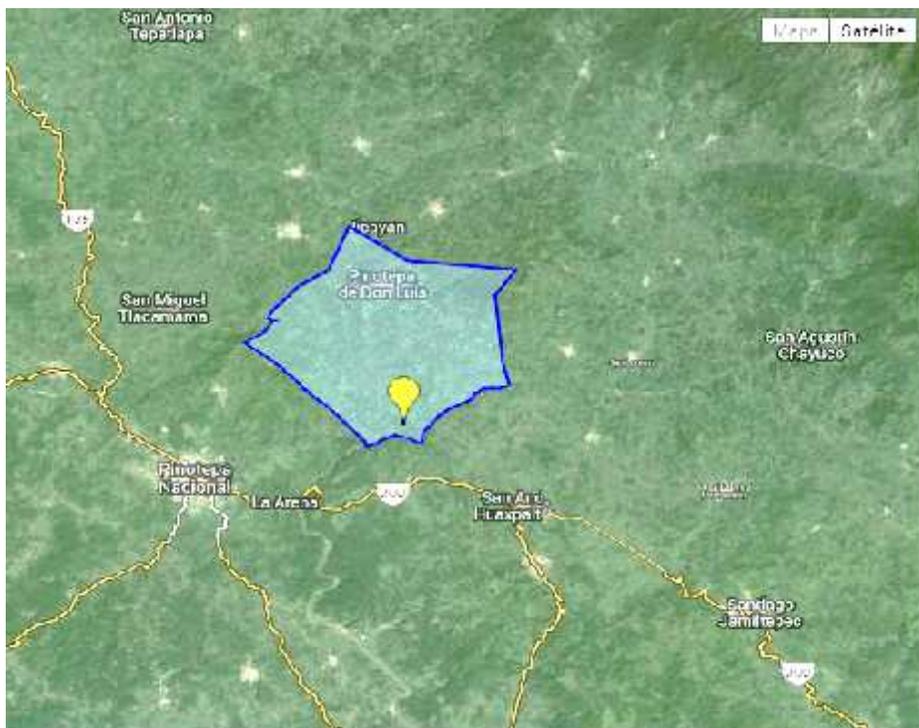
El Municipio de Pinotepa de don Luis pertenece a la Microrregión de atención prioritaria 03 los Jicayanes

Cobertura		
ZAP RURAL		Sí
PDZP URBANA		Sí
MUNICIPIO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE		Sí

Fuente:SEDESOL (2014). Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), para el ejercicio fiscal 2014,

La población que actualmente habita en la costa es mestiza, afro mexicanos indígenas mixtecos, amuzgos, chatinos, chontales y zapotecos. Santiago Jamiltepec pertenece XXI distrito electoral Federal y al XI Distrito electoral Local.

5.1.6.- Mapa Macro y Micro Localización



5.1.7. Denominación.

Fue creado por el español don Luis de Castilla, quien desde un principio creó un rancho en el lugar y en su honor lleva el nombre de Pinotepa de Don Luis. Inicialmente se le llamaba Pinotepa la Segunda y para diferenciarlo de Pinotepa la Primera, como se decía de Pinotepa Nacional, es por eso que actualmente se llama Pinotepa de Don Luis.

5.1.8. Estructura territorial

El municipio está integrado por 5 localidades a las que el Congreso del Estado de Oaxaca les otorgó categoría administrativa, las localidades más importantes son:

Principales localidades					
Clave	Nombre	Población	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal	Localidad Estratégica
200700001	PINOTEPA DE DON LUIS	5,692	85.87	✓	✓
200700002	LA PALMA	110	1.66		
200700007	YUCUCHÁ	383	5.78		
200700008	CHIMINITIÓ	91	1.37		
200700029	ARROYO DEL POTE (YUTANDIUTU)	123	1.86		
Total:		6,399	96.54		

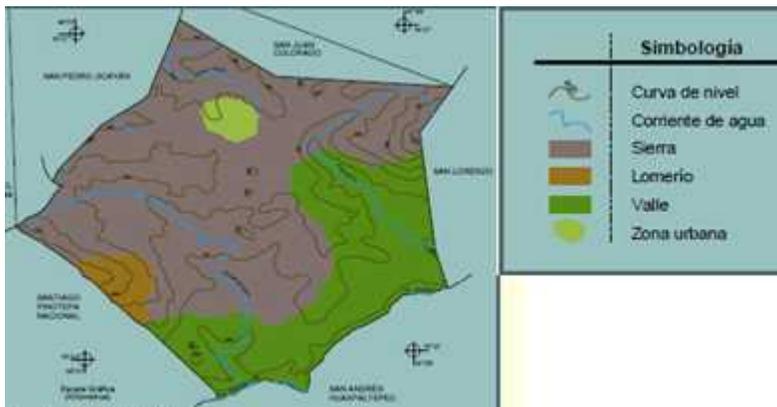
Fuente: CONAPO. Clasificación de los municipios de México según tipo de urbanización 2010

El municipio pertenece al 11 Distrito electoral federal y al XI Distrito electoral local.

5.2.- MEDIO FÍSICO.

5.2.1. OROGRAFÍA.

Fuente: cartografía INEGI.



Nuestro Municipio se encuentra en la Provincia de la sierra madre del sur, subprovincia costa del Sur. La orografía se caracteriza por ser en su mayoría sierra baja compleja, ocupando un promedio 66.67% del territorio, tenemos el 32.12% de valle de laderas tendidas con

lomerío y lomerío con llanuras el 3.21% msnm. En el municipio se encuentran el cerro del Bule (yuku tia a), cerro de yukundio, cerro de yukundioko y el cerro

Yucucha; estos cerros son de mucha importancia debido a que en ellos se centran grandes cantidades de agua en forma de manantiales y ojos de agua.

5.2.2. Hidrografía.

Pinotepa de Don Luis Pertenece a la región hidrológica costa chica-río verde, a la cuenca Río La Arena y Río Ometepec o grande. Las corrientes de agua perennes son San Juan, Yutaiqui y La Arena. Intermitentes Yutatio y Tutacucuan, benefician al municipio ya que son unas fuentes de materiales pétreos como arena de río y la grava.

No existen cuerpos de aguas (Lago o mar). Estos ríos y arroyos tienen diferentes usos; se ocupan para irrigar pequeñas superficies de tierras, se extrae arena y grava; también se realiza la pesca de pequeñas especies de peces y crustáceos (Camarones, cangrejos, endocos).

Estas especies juegan un papel importante en la alimentación de las familias del municipio debido a que aportan proteínas al ser humano.

- a) Del cerro del Bule se trae el agua para uso humano de la cabecera municipal.
- b) De los arroyos se extrae agua para consumo humano, a través de pequeños pozos norias en las localidades del municipio.

Estos ríos son cuidados celosamente por los mismos habitantes, no existe un claro reglamento para la explotación del material pétreo, la contaminación empieza a afectar puesto que, pobladores realizan la pesca indiscriminada o también el manejo de desechos de fungicidas van directo a estos ríos, no se cuenta con un sistema adecuado de drenaje sanitario cuyas descargas van directamente a los cauces de estos ríos.

5.2.3. Flora y Fauna.

Nuestro Municipio cuenta con variedad de la flora y fauna relacionado con el clima de nuestra región, entre ella podemos encontrar las siguientes:

Flora. La diversidad de tipos de vegetación que aún existen en Pinotepa de Don Luis, lleva consigo una amplia riqueza florística, como se puede apreciar a continuación.

Especies maderables. Son las siguientes: Guapinol (*Hymenaea courbaril*), El Guanacastle o Parota (*Enterolobium cyclocarpum*), Cacahuananche (*Gliricidia sepium*), Cedro (*Cedrela mexicana*), Caoba o zopilote (*Swietenia macrophylla*), Macuil o roble (*Tabebuia pentaphylla*), Ocotillo, Hormiguillo, Jocotillo, Palo

colorado, Quebracho (*Poeppigia procera*), Granadillo, Cacalotillo, Chipiillo, Primavera, Samaritán, Acahual, Cuajilote (*Parmentiera edulis*), Hoja dura (*Coccoloba barbarensis*), Encino (*Quercus Spp*), Tusundu.

Especies leñosas. Su madera se emplea únicamente como combustible, y las más comunes son: Amate o higo montes (*Ficus sp*), Gusanillo, Ceiba (*Ceiba pentandra*), Pata de cabra (*Bauhinia latifolia*), Guaje (*Leucaena sp*), Cuailote (*Guazuma ulmifolia*), Guamúchil (*Pithecelobium dulce*), Tololote, Tetatil, Toronjil (*Rheedia edulis*), Cubato (*acacia spp*)

Plantas comestibles: chípiles, hongos, orejitas, yerba mora, bledo, verdolagas, nopal, el rabo, yuca o camote de palo, camotes dulces blanco y morado.

Frutales: mangos, naranja, mamey, plátano, tamarindo, aguacate, zapote cabezón, zapote negro, zapotillo, limón, cacao, coyul, nanche, ciruela.

Plantas medicinales. Cando, ruda, estafiate, Hierba del negro (*Hyptis amaricana aubl*), Albahacar (*Ocimum micranthum*), La Quina, Ruda (*Ruta chalepensis*), Cuachalá, Hierba del zorrillo, Copal (*Bursera*), Pie de grillo, Chilillo, Ojo de venado, Guayabillo, Piedra de águila, Malva lisa (*Malva par viflora*), Cabeza de arriera, Hoja de tela, Guarumbo (*Cecropia sp*), La Tlapa, Guitarrilla, Toloache (*Datura meteloides d.c.*), Palo de mulato (*Bursera*).

Fauna. Entre la fauna de este municipio, encontramos: Iguanas, conejos, venados, coyote, zorro, tlacuache, gato montés, liebre, tejón, ardilla, armadillo, tuza, zorrillo, Águila, gavilán, lechuza, búho, pato, perico, paloma, chachalaca, codorniz, zanate, zopilote, carpintero, cardenal, colibrí, calandria, corre-caminos, urraca, copetona, ticullos, pichuacas (nocturnas), boa, mazacoa, culebra, cascabel, coralillo, bejuquillo, sapo y rana.

Actualmente existen áreas en donde la deforestación por uso de suelo para la siembra del maíz blanco, ha dado lugar a que muchas de las especies de árboles y arbustos maderables poco a poco se vayan perdiendo, tal es el caso de la especie de encino. Poco son los ejidatarios que se preocupan para implementar programas de reforestación, la vegetación está sufriendo pérdida constante por el mal uso de suelos.

Especies de animales comunes.

Mamíferos.

Nombre	Uso	Nombre	Uso
venado	Alimento	Armadillo	Alimento
mapache	Alimento	Jabalí	Alimento
Tejón	Alimento	Tlacuache	Depredador

Conejo gris	Alimento	Tuza	Alimento-roedor
Coyote	Depredador	Jiquimilla	Alimento
Tigrillo	Salvaje-depredador	Ratas	Roedor
Onza	Salvaje-depredador	Onzoleon	Depredador

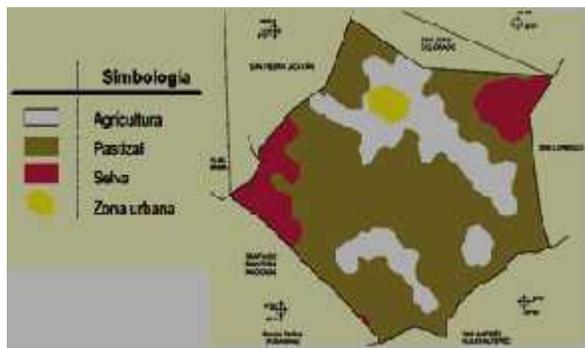
Reptiles.

Nombre	Uso	Nombre	Uso
Iguana	Alimento	Culebra venadera	Depredador
Iguana prieta	Alimento	Serpiente lechosa	Depredador
Víbora	Depredador	coralillo	Depredador
Masacoa	Depredador	Tortuga terrestre	Alimento
Escorpión	Depredador	cuijas	Depredador
Serpiente sorda	Depredador	lagartijas	depredador

5.2.4. Clima.

El Rango de temperatura va de los 26-28°C, el rango de precipitación entre los 1500.2500 mm. Nuestro clima es cálido Subhúmedo con lluvias en verano (100%).

5.2.5. Uso de Suelos.



El pastizal cultivado ocupa aproximadamente el 64% de suelo, para la agricultura tenemos un 22% de suelo apto y de selva un 12% aproximadamente. Para la zona urbana tenemos solo un 2%

5.2.6. Erosión.

La erosión está afectando enormemente los suelos de nuestro Municipio. la actividad Agropecuaria es la principal fuente de erosión ; en los meses de

febrero–abril, acostumbran eliminar toda vegetación pequeña (herbácea), con machete y la dejan secar, esta etapa se le conoce como Roza –Tumba y Quema; una vez seca proceden a derribar la vegetación más grande (árboles), obtienen postes para los corrales y la leña es usada para cocina.

Lo anterior ha ocasionado en el Municipio la alteración del ecosistema, inclusive del clima y la pérdida gradual de los mantos freáticos. Otro aspecto es la topografía de la tierra que en su mayoría es sierra y lomerío, ocasionando que fácilmente la lluvia arrastre toda la superficie terrestre que queda desprotegida. Lo anterior trae como consecuencia un suelo desprotegido en contra de fenómenos meteorológicos pluviales y fluviales, y si consideramos que un suelo protegido conserva el doble del agua en comparación de uno erosionado.

Los programas de reforestación son poco usado, cuando se implementa, las plantas no son las adecuadas para la zona y llegan a perderse.

5.2.7. Recursos naturales.

Suelos En la parte de lomeríos tenemos suelos variables, desde someros (10 – 30 cm. de profundidad) hasta moderadamente profundos (50 – 90 cm.) con problemas de erosión y pedregosidad. Los colores varían de grises, cafés rojizos y blanquecinos, con texturas superficiales gruesas a medias; y algunas finas. Según INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1 el Suelo dominante es Regosol (80.24%), Luvisol (16.71%) y Phaeozem (2.42%).

Recursos naturales renovables.

Vegetación.-En este municipio se pueden observar el Bosque tropical subcaducifolio y mucho de este grupo de vegetación están sumamente alterados por efectos de la actividad agrícola y ganadera, debido a que de acuerdo con cifras de INEGI 2010 el 56.5% de la población económicamente activa se dedica a las actividades primarias, lo que significa que 1,304 personas del municipio hace uso directo de los recursos naturales.

Recursos naturales no renovables.

Recursos minerales.

Los recursos minerales con que se cuenta en el municipio, son los siguientes: Los depósitos de Arena del lecho del río de la Arena, misma que no se aprovecha como material de construcción e igualmente los depósitos de grava, debido a la falta de acceso de camión de volteos.

5.2.8. Contaminación.



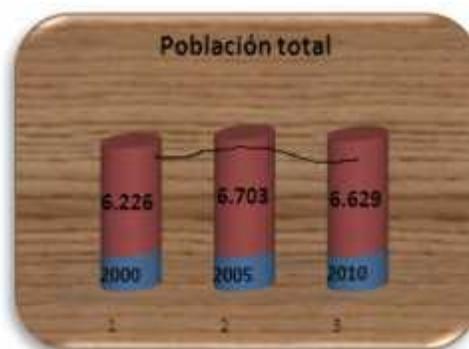
La contaminación ambiental es el resultado de eliminar la vegetación original; los *incendios forestales* a descuidos en la actividad agrícola por parte de los campesinos, otro problema es la cantidad de basura que se genera a diario en las comunidades por parte de sus habitantes que va de 500 kg a 1 tonelada.

Además de la mala disposición que hay de la misma; los basureros a campo abierto, que son fuente de la fauna nociva (moscas, cucarachas, ratas) y de malos olores, plagas y en temporada de lluvias contaminan los mantos freáticos; además de que ocurren incendios que por el curso de los vientos trasladan contaminantes en el aire hacia la población.

La infraestructura de drenaje es insuficiente, por otra parte, el basurero que se encuentra afueras de la ciudad es a campo abierto que constantemente el humo y los malos olores es trasladado por el aire a la comunidad más cercana.

5.3. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.

5.3.1.- POBLACION



5.3.1.1 Estructura quinquenales de edad y sexo.

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	639	330	309
5 a 9 años	707	339	368
10 a 14 años	769	402	367
15 a 19 años	773	389	384
20 a 24 años	531	255	276
25 a 29 años	455	239	216
30 a 34 años	394	180	214
35 a 39 años	371	175	196
40 a 44 años	323	152	171
45 a 49 años	302	147	155
50 a 54 años	283	134	149
55 a 59 años	245	127	118
60 a 64 años	235	108	127
65 a 69 años	205	101	104
70 a 74 años	172	75	97
75 a 79 años	102	38	64
80 a 84 años	67	30	37
85 a 89 años	35	16	19
90 a 94 años	07	03	04
95 a 99 años	05	03	02
100 y más	02	02	00
No especificado	07	03	04
Total	6,629	3,248	3,381

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

5.3.1.2. Población indígena

El municipio cuenta con 6,629 Persona, de las cuales el 80% son indígenas, es decir 5284 personas hablan alguna lengua indígena; solo el 20% son personas mestiza, sin embargo muchas de ellas entienden la lengua indígena mixteca. La población indígena tiene su estructura de gobierno, jurídica y socialmente. En el eje específico de Desarrollo humano haremos más presiones sobre la población indígena.

5.3.1.3.- Tasa de Crecimiento.

Nuestro municipio durante el periodo de 10 años su comportamiento de Crecimiento poblacional se ha mantenido prácticamente igual, en el 2005 alcanzó el mayor crecimiento. Hoy tiene una población de 6,629 habitantes distribuidos en la cabecera, sus agencias y núcleos rurales



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

5.3.2. Densidad Migratoria.

Las principales **causas de los flujos migratorios** en el municipio son: La mayor parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida, mejores condiciones de trabajo y remuneración, o en casos, el acceso a un empleo. La situación de hambre y miseria obliga a muchos indígenas a arriesgar su vida (y hasta perderla en ocasiones), con tal de salir de su situación de la pobreza.

En la comunidad existe la **Migración Internacional**, en este caso aproximadamente 400 gente emigra hacia los Estados Unidos de América, los que logran pasar, se dedican al trabajo agrícola, de albañilería y de servicios

como restaurantes, tanto hombres como mujeres de entre 18 a 40 años, su estancia varía desde los 3 años y en algunos casos alargándose de 10 a 15 años y algunos con residencias definitiva.

Así mismo existe aproximadamente 700 personas en la **Migración Interestatal** y esta se presenta a los estados como Guerrero (Acapulco Gro.), Jalisco (Guadalajara) dedicándose a la actividad económica, tanto hombres como mujeres de 18 a 45 años, su permanencia es de 1 a 6 meses y si transcurre el tiempo esto se llega a dar hasta por más de 20 años y algunos con residencias definitiva.



Lo mismo pasa cuando emigran hacia el **DF (Ciudad de México)**, más de 1000

Indicadores de migración, 2000	
Categoría migratoria intermunicipal	Rechazo
Indice de intensidad migratoria a los Estados Unidos	-0.86560
Grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos	Muy bajo
Fuente: [1] CONAPO. Migración Intermunicipal 1995-2010	

personas se dedican a trabajar como empleados en el sector económico, hombres y mujeres de 15 a 40 años, su estancia en ciudad capital, es por lo menos de 6 meses hasta por 20 años en algunos casos y algunos con residencias definitiva.

La emigración a los estados Unidos Mexicanos es poca, de acuerdo a datos de CONAPO, sin embargo existen familias, individuos que salen a trabajar al país vecino, muchos prefieren quedarse en su tierra. El grado de intensidad migratoria según es muy bajo esto nos indica poca emigración.

5.3.3 Total de hogares y viviendas particulares

Hogares, 2010	1,547
---------------	-------

5.3.4.- Tamaño promedio de los hogares

Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.3
--------------------------------------	-----

FUENTE: INEGI 2010

5.3.5. Hogares con jefatura femenina

TOTAL DE HOGARES CENSALES	HOGARES CENSALES CON JEFATURA MASCULINA	HOGARES CENSALES CON JEFATURA FEMENINA
1547	1142	405

FUENTE: INEGI 2010

5.3.6. Grado promedio de escolaridad.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION MASCULINA	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION FEMENINA
5.95	6.12	5.78

FUENTE: INEGI 2010

5.3.7. Total de escuelas.

Total de escuelas en educación básica y media superior	21
Escuelas en preescolar, 2011	6
Escuelas en primaria, 2011	10
Escuelas en primaria indígena, 2011	6
Escuelas en secundaria, 2011	3
Escuelas en bachillerato, 2011	2
Escuelas en formación para el trabajo, 2011	2

5.2.8. Personal médico y unidades médicas

Personal médico	12
Personal médico en el IMSS-Oportunidades	1
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado	11
Unidades médicas	2
Médicos por unidad médica	6.0
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades	1

FUENTES: ENCUESTAS UNIDADES MÉDICAS 2014

6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Estaremos planteando CUATRO ejes de desarrollo y un diagnóstico de la situación actual del Municipio por cada eje, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Eje 1

6.1. Estado de Derecho y Gobernabilidad y Seguridad.

6.1.1. Gobernabilidad

Nuestro Municipio ha seguido la ruta de la Gobernabilidad procurando el estado de derecho, las garantías individuales. Estamos trabajando de cerca a los ciudadanos, atendiendo las quejas y demandas a través del síndico Municipal, no tenemos conflictos agrarios con municipios vecinos, existe un clima de concordia y apoyo intermunicipal. Todo desacuerdo de dirime dentro de un orden jurídico vigente. Nuestros ciudadanos gozan de las libertades y Derechos civiles, sociales, políticos y culturales.

Somos un Municipio que elige a sus autoridades por partidos políticos a través del voto directo para un periodo de tres años, sujetándose a lo establecido en nuestra carta magna. Debemos mencionar que, en ocasiones el partido perdedor ejerce presión y crea un clima de inestabilidad político-social; no obstante el dialogo ha ayudado a encontrar nuestras coincidencias con el propósito de un mejor Municipio.

6.1.2 Formas de Organización

En todo el municipio existen organizaciones Civiles, culturales, Agrarias, etc., derivado que la Organización Civil se rige en términos formales por los preceptos establecidos en la Constitución Política del Estado; existe la organización Municipal del H Ayuntamiento integrada por: Presidente, Secretario, Tesorero, Síndico Municipal., Alcalde Único Constitucional, Síndico Municipal, Regidor de Educación, Hacienda, Obras, Ecología, Salud, Desarrollo Rural, Desarrollo Social y Regidor de calles y panteón.

Es importante mencionar que el cabildo municipal, se divide en dos grandes campos de acción: Por un lado lo que tiene que ver con las actividades administrativas, de gestión y realización de obras, que encabeza directamente el Presidente Municipal, Agentes Municipales y diferentes regidurías, por otro lado lo que tiene que ver con los usos y costumbres, cuya organización es coordinada por el Alcalde y los Tata mandones.

6.1.3. Fortalecimiento del Municipio

En cuanto a los recursos financieros, **la mayor parte proviene de la federación por lo que tenemos** una alta dependencia financiera del gobierno federal y estatal. Esto nos limita la flexibilidad para financiar estrategias de desarrollo diseñadas localmente y se convierte en una barrera que dificulta el desarrollo municipal.

Nuestra hacienda municipal constituye la columna vertebral del Ayuntamiento, pues a partir de los recursos que dispone puede cumplir con su fin último que es ofrecer respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas. A pesar que este Municipio cuenta con el bando de Policía y Gobierno, su aplicación ha tenido resistencia con los propios habitantes, la captación de recursos por ingresos propios es insuficiente, porque no existe una cultura de nuestros habitantes de fortalecer esta demanda, estos ingresos no alcanzan generalmente ni para la operación y mantenimiento de los sistemas de agua, limpia, mercados, etc.

Agentes Municipales y de Policía.

Son Autoridades Auxiliares, electas democráticamente en sus comunidades. El cargo es honorífico, sin embargo de común acuerdo del H. Cabildo Constitucional se ha designado un apoyo económico mensual para sufragar los costos originados por traslados y gastos menores no comprobables.

<i>Cargo de la Autoridad Auxiliar</i>	<i>Nombre de la Autoridad</i>
Agencia de Núcleo Rural, La Palma	C. Gregorio Herrera Torres
Agencia de Núcleo Rural Yucuchaa.	C. Celestino Merino San Luis
Agencia de Núcleo Rural Chinimitio	C. Emiliano Velasco Mejía
Agencia de Núcleo Rural Arroyo el Pote	C. Serio Carro Mendoza
Agencia de Núcleo Rural Hierba Santa	C. Feliciano Leyva Mejía

Equipo de Transporte Y de Trabajo Operado
2014 – 2016

Fuente: Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento.

Equipamiento Administrativo o de Oficina.

Para el correcto desempeño de las funciones administrativas esta administración 2014 – 2016, cuenta con el siguiente equipo de oficina:

Cantidad	Equipo o Accesorio	Ubicación
3	Equipo de Cómputo tipo PC	Palacio Municipal
1	Impresora de Inyección de Tinta a color	Palacio Municipal
5	Mesas para oficina	Palacio municipal

6.1.4.- PROCURACION DE JUSTICIA

Justicia

Localmente se tiene un sistema normativo propio mediante el cual se da un procedimiento a los conflictos. El sistema normativo se caracteriza por no ser escrito, se administra por las Autoridades Municipales, busca una reconciliación de las partes, privilegia la reparación del daño sobre la penalización y solo en el caso de delitos mayores se turnan a la siguiente instancia que es la oficina fiscal de juicios orales con sede en Pinotepa Nacional.

Se busca en todo caso, el procedimiento local de los conflictos mediante el sistema normativo propio con intervención de las instancias tradicionales de gobierno y los métodos normativos propios que por muchos años han funcionado permitiendo el bienestar de la sociedad local.

Derechos Humanos

Es incuestionable que como sociedad nos enfrentemos en la actualidad a un proceso que pone en cuestionamiento la vigencia de los principios de los derechos humanos y de ética ciudadana que han nutrido a nuestro pueblo y que han hecho del Municipio de Pinotepa de Don Luis, respetuoso que lo han forjado en ejercicio de sus virtudes y talentos, con su trabajo, esfuerzo y voluntad, en el contexto del marco jurídico legal.

Es necesario promover un proceso de reflexión conjunta, entre sociedad y gobierno, para que con toda claridad, honestidad, con objetivos claros y precisos, profundicemos en sus orígenes, en sus causas y condiciones para,

coincidir, en el establecimiento de las acciones más viables y eficaces para contrarrestar los efectos perniciosos del deterioro de los derechos humanos y la necesidad de realizar acciones encaminadas a promover y aplicar los mismos de acuerdo a la ley.

6.1.5. CONFLICTOS AGRARIOS

Tenencia de la Tierra y Resolución de Conflictos.

Se ha brindado certeza jurídica a los campesinos en la tenencia de sus tierra a través del Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR), operado por la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional, Sin embargo hasta hoy el municipio no cuenta con la cartografía necesaria, esta labor será de importancia para los beneficiarios, ya que al contar con tierras regularizadas y sin conflictos por su posesión, las familias que habitan en los núcleos agrarios tienen mejores oportunidades para hacerla producir , así como acceder a los distintos programas de apoyo al campo por parte del gobierno Federal.

Consolidación de la relación de los tres Niveles de Gobierno.

De acuerdo al artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el poder público del Estado descansa en tres pilares: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Teóricamente debe existir un equilibrio entre poderes. Según la Constitución: “no podrán reunirse en uno solo de ellos, cualquiera de los otros dos, como tampoco delegarse o invadirse atribuciones”, a excepción de los casos previstos en el artículo 62 de la Carta Magna Oaxaqueña.

En la práctica, las acciones de los tres niveles de Gobierno Municipal, Estatal y Federal confluyen en el espacio municipal; sin embargo no en todos los casos dichas acciones van articuladas en coherencia. Hemos trabajado de forma coordinada con el Gobierno Federal y Estatal en asuntos Políticos y sociales así como en diferentes contingencias naturales; necesarias seguir fortaleciendo esta relación para un eficaz trabajo del gobierno Municipal.

Libre Determinación y Autonomía indígena.

Somos un municipio con mayoría indígenas mixtecos. Tenemos nuestras propias costumbres de gobierno, el Estado nos ha respetado siempre la autonomía como etnia, cierto es que conocemos poco de los Derechos indígenas, a pesar de ser reconocido Constitucionalmente, seguimos sufriendo discriminación por nuestra raza, en nuestro propio municipio y fuera de el. Queremos como pueblo indígena hacer realidad nuestra Derecho según la declaración de las Naciones Unidas:



Artículo1

Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos.

Artículo2

Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ninguna discriminación en el ejercicio de sus derechos que esté fundada, en particular, en su origen o identidad.

Artículo25

Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado de otra forma y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras.

Artículo34

Los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas y, cuando existan, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Lo anterior será la autonomía la vía concreta para ejercerlo.

6.1.6. SEGURIDAD PÚBLICA.

Seguridad Pública y Paz Social

Claro que nuestra corporación tendrá las capacitaciones necesarias en materia de derechos Humanos, seremos respetuosos de este aspecto.

Los empleados de seguridad pública que prestan servicios de vigilancia municipal por medio de rondines en las calles y caminos vecinales de cada una de las poblaciones de la cabecera municipal, cada Agencia cuenta con un grupo policiaco la mayoría presentan deficiencia en seguridad pública sobre todo a la falta conocimiento de la reglamentación y operación de sus funciones como cuerpo de seguridad publica municipal.



Equipamiento de Seguridad Pública



Para el desarrollo de las funciones de Seguridad Pública Municipal, el H. Ayuntamiento cuenta con el siguiente personal operativo: 15 elementos de seguridad pública, se divide en dos pelotones integrados por 7 elementos de *policía cada uno. Funcionan en horarios de 24 x 24 horas.*

Asimismo, la corporación de Seguridad Pública Municipal, dispone de Equipamiento de Transporte, Armamento y Comunicación, destacando los siguientes:

Su función se reduce específicamente a tareas de prevención y apoyo inmediato en materia de seguridad pública en la comisión de delitos del fuero común.

En este punto se requiere la capacitación sobre desastres naturales, puesto que la región está ubicada en una zona de alta sismicidad y de tormentas tropicales, capacitación de uso adecuado de armamento, dado que la seguridad pública es un asunto de prioridad de los tres niveles de gobierno, y para prevenir amenazas

tanto foráneas como internas, se plantea la creación de un sistema de seguridad pública municipal cuya misión será proteger a la población y asegurar la paz social.

Tenemos la necesidad de equipar con armamento adecuado de acuerdo con las normas establecidas en las disposiciones legales en la materia, ya que el armamento no es suficiente y la mayoría se encuentra en mal estado.

Reglamentación Municipal

Se enfatiza los derechos y Obligaciones de los habitantes, la responsabilidad por parte del H. Ayuntamiento otorgar la prestación de los servicios Municipales, regula el equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, regula las actividades de los particulares, el respeto a los usos y costumbres, prevé las sanciones y recursos de apelación.

Reglamento	Existe		Fecha de aprobación por el cabildo	Fecha de aprobación por el congreso del Estado
	Si	No		
Administración Pública Municipal	X		-	-
Anuncios		X		
Bando de Policía y Gobierno	X			
Bebidas alcohólicas		X		
Comercio, Industria y de servicios	X			
Comité de participación ciudadana		X		
Estacionamientos		X		
Expendio de carne y aves	X			
Integración social de personas con capacidades diferentes		X		
Interior del Ayuntamiento	X			
Justicia cívica Municipal		X		
Mercados y comercio ambulante		X		
Premio al mérito civil en el Municipio		X		
Protección al ambiente y preservación ecológica	X			

X

Protección civil

6.1.7.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

El cabildo municipal está estructurado conforme a la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, su gobierno es democrático con capacidad institucional.

Existen deficiencias y desconocimientos en las capacidades técnicas e institucionales que les permitan cumplir con sus obligaciones, como autoridades municipales y no concretarse simplemente a cumplir funciones de dotación de servicios y al mantenimiento de su infraestructura. Requieren de capacitación continua en estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

El gobierno municipal recibe un presupuesto cada año en su hacienda municipal en el cual es **insuficiente para aplicar en los proyectos de obras públicas** que les permita abatir **los altos rezagos sociales que tiene el municipio sobre en aquellos sectores de pobreza extrema**

La captación de recursos por ingresos propios es insuficiente, porque no existe una cultura de nuestros habitantes de fortalecer esta demanda, por lo que es necesario diseñar una estrategia de recaudación eficiente que permita captar estos recursos para fortalecer el municipio y así cumplir con ciertas demandas que exige la propia comunidad

En procuración de justicia, las autoridades de seguridad pública a nivel municipal deben **no tiene conocimiento suficiente de los principios constitucionales de legalidad en la impartición de justicia y certeza jurídica de los derechos humanos** ya que se siguen presentando las quejas y denuncias por violaciones y en particular a los de los indígenas. Por tal razón, se debe prevenir, investigar y perseguir efectivamente el delito en Pinotepa de Don Luis, a través de seguridad pública con apego a la legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, con una visión corresponsable entre ciudadanos y gobernantes para garantizar la paz social, asegurar la protección de la ciudadanía y recuperar la confianza en las instituciones que imparten justicia a nivel municipal, estatal y federal.

6.1.7.1.- IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

**Problema 1. DEPENDENCIA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
ÁRBOL DE PROBLEMA**

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
Insuficiente recaudación municipal. Poca Disponibilidad de recursos federales Mala planeación del gasto publico Nula cultura de pagos de impuestos y derechos	DEPENDENCIA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	Insuficiente ingresos en la hacienda municipal Poco esfuerzo de recaudación Recursos financieros se malgastan Baja autonomía financiera.

ANALISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA.

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatal	Federal	
Municipio Pinotepa de don Luis	Hacienda Municipal	Finanzas	Hacienda	Comercios

Árbol de Objetivos.

Objetivo general: ALCANZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
<p>Realizar y registrar bando de policía y gobierno</p> <p>concientizar a la ciudadanía a través de talleres participativos</p> <p>Presupuesto de egresos y ley de ingresos en tiempo y forma.</p>	<p>Promover la recaudación y transparencia de recursos públicos.</p>	<p>Municipio ordenado</p> <p>Ciudadano consiente de sus derechos</p> <p>Mejora la Recaudación y gastos legales</p>

Problema 2. DEFICIENCIA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

ARBOL DE PROBLEMA.

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFECTOS
<p>Equipo de seguridad insuficientes</p> <p>Baja preparación académica</p> <p>Recursos municipales insuficientes</p> <p>Compromisos políticos</p>	<p>DEFICIENCIA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</p>	<p>Poca seguridad municipal.</p> <p>Desconocimiento básico de seguridad pública.</p> <p>Policías no comprometidos, insuficientes elementos.</p> <p>Mala selección del cuerpo policiaco.</p>

ANALISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA.

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatad	Federal	
Municipio de Pinotepa de don Luis	Presidente Municipal, policías municipales	S.S.O.	Comisión Nacional de Seguridad	Hombres, Mujeres, Niños, Adultos mayores.

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
<p>Adquisición de equipo y armamento seguros y funcional</p> <p>Capacitación y adiestramiento a la corporación policiaca</p> <p>Gestión Estatal y federal para la seguridad municipal.</p> <p>Implementar dos turnos de seguridad policiaca</p>	<p>DOTAR A LA POLICÍA Y ÓRGANOS AUXILIARES DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS FUNCIONES BÁSICA</p>	<p>Equipo policiaco completo</p> <p>Policías y órganos auxiliares preparados</p> <p>Municipio seguro.</p>

6.1.7.2.- Objetivos, estrategias y Líneas de acción del eje: “

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCION
Alto grado de dependencia financiera	Alcanzar el fortalecimiento de la hacienda Municipal	Promover la participación de los ciudadanos en sus derechos y obligaciones, así como la constante gestión municipal	Realizar y registrar bando de policía y gobierno
			concientizar a la ciudadanía a través de talleres participativos Búsqueda de recursos extraordinarios para la seguridad publica
Deficiencia en la seguridad pública municipal	Lograr el fortalecimiento de la seguridad Pública Municipal	Dotar a la policía y órganos auxiliares de los recursos necesarios para realizar las funciones básica	Organizar a la policía municipal designando jefaturas y atribuciones correspondiente
			Capacitación y adiestramiento a la corporación policiaca Equipo de armamento seguros y funcional Gestión estatal y Federal para la seguridad Municipal Implementar dos turnos de seguridad policiaca

PROYECROS	
1.-	Aplicar con eficiencia el bando de policía y gobierno
2.-	Implementar la Recaudación de ingresos propios
3.-	Capacitación y adiestramiento al cuerpo de seguridad publica
4.-	Adquisición de unidades y equipo para la seguridad publica
5.-	Implementar cursos, y talleres de capacitaciones sobre los Derechos Humanos.

EJE 2

6.2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

6.2.1. INVERSION Y FOMENTO PRODUCTIVO.

Nuestra actividad principal es la agricultura, poseemos recursos naturales productivos como es su clima, su hidrografía. Estas potencialidades de desarrollo se ven frenadas por la falta de apoyos de políticas públicas complejas, programas de apoyo al ingreso agropecuario *Proagro* (antes *Procampo*), activos productivos, insumos agrícolas no han cumplido sus verdaderos objetivos.

En los hechos estos programas han mantenido a los agricultores en una trampa de pobreza, **dada la bajísima productividad** de sus explotaciones. Tampoco estos programas han hecho más competitivo a los agricultores, ya que los subsidios por ejemplo el *Proagro* se entrega por hectárea y por ciclo agrícola, son los grandes propietarios de tierras de riego quienes reciben los mayores beneficios. Esto es a la falta de

vigilancia y un escrito seguimiento a la aplicación de los programas de apoyo.



En Pinotepa de don Luis el acceso al financiamiento competitivo es inconsistente, no obstante que nuestros productores están esforzándose para organizarse, los apoyos son insuficientes. La situación formal ante hacienda; y la gran desconfianza de los microempresarios a los verdaderos apoyos

gubernamentales, aunado a ello la falta de información por parte de programas crediticios por ejemplo los que promueve *el Fondo para el Fomento Estatal de las actividades productivas de Oaxaca (FIDEAPO)*, lo anterior ha dificultado el acceso y gestión a los créditos.

Por esta razón, el gobierno municipal seguirá gestionando ante instancias Estatales y Federales oficiales o privadas, buscando fortalecer la competitividad de los productores agrícola y de las microempresas existentes mediante mecanismos que se apeguen a las necesidades actuales de la economía y de la sociedad en su conjunto, y que promuevan la inversión generadora de empleos.

6.2.2. Empleo productivo y bien remunerado.

Nuestro gobierno tiene la visión de un Municipio más próspero con más y mejores oportunidad de empleo y autoempleo que derive de una mejor calidad de vida en los habitantes. Muchas de nuestras gente se emplea como trabajador de la construcción, del sector agrícola y las mujeres generalmente como empleadas domésticas, sobre todo deben de emigrar, no obstante, estos empleos no son productivos y mal remunerados.

Cuadro comparativo de Ingreso corriente total per cápita mensual.

Municipio	Ingreso corriente percapita
Pinotepa de Don Luis	1,250.00
San Miguel Tlacamama	919.00
San Pedro Jicayan	822.00
San Pedro Atoyac	821.00
San Juan Colorado	933.00

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a datos del CONEVAL, Pinotepa de Don Luis, es el municipio dentro la microrregión que presenta el ingreso corriente mensual alto, sin embargo es un ingreso por debajo de la línea de bienestar, hace falta mucha fuentes de empleo bien remunerado tanto en el municipio como en toda la región. La oportunidad de mejores ingresos será seguramente con apoyos al autoempleo, superar el rezago educativo y proyectos para mejorar el ingreso.



Por otra parte, el municipio cuenta con potencial para un turismo alternativo, debido a sus riquezas naturales de (ríos, vegetación). Los proyectos eco turísticos pueden detonar la zona para ingresos y fuentes de empleos. No obstante, la explotación a este sector no se ha realizado. Una de las razones es la falta de proyectos, los escasos apoyos y complejas reglas operación de los programas públicos. Será crucial que en el aprovechamiento de estos recursos se respete el entorno natural, cultural y social.

Apoyo forestal.

La subsistencia y el desarrollo de toda sociedad dependen del aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales. Sin embargo, el ser humano en su carrera por conquistar y poseer ha provocado la extinción de muchas especies animales y vegetales y ha deteriorado su entorno natural; en muchos casos; de manera irreversible.

Muchos de sus habitantes están provocando la deforestación ilimitada, con la justificación de realizar cultivos como es el maíz eliminando árboles y vegetación que han tardado muchos años en desarrollarse; así como los animales que necesitan de ellos, en suma están afectando a la biodiversidad. Con la complicidad de autoridades agrarias realizan actos irreversibles al ecosistema, además no contemplan programas de reforestación y protección al medioambiente.

Por esta razón, es imprescindible una valoración justa de los ecosistemas y los servicios ambientales que éstos prestan, porque esta valoración puede permitir que las mujeres y los hombres que habitan las comunidades indígenas y rurales mejoren su calidad de vida y conserven su riqueza natural, y que las poblaciones urbanas comprendan que tanto su calidad de vida como sus actividades económicas están relacionadas con el estado que guardan los recursos naturales.

Contribuyamos a revertir los procesos de deterioro que los propios seres humanos hemos provocado, entre ellos el aceleramiento del cambio climático.

6.2.3.- COMPETITIVIDAD.

6.2.3.1. Población Económicamente Activa

Poblacion ocupada por Rama de actividad

Pinotepa de Don Luis (070)			
Población ocupada por rama de actividad			
	Porcentaje (%)	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Sector Primario			
PEA Agricultura, Ganadería y Caza	55.53	362	820
Sector Secundario			
PEA Minería	0.17	248	1,169
PEA Industrias Manufactureras	20.08	65	555
PEA Construcción	3.08	426	2,153
PEA Electricidad y Agua	0.06	158	1,639
Sector Terciario			
PEA Servicios inmobiliarios y bienes muebles	0.00	298	1,882
PEA Comercio	3.03	348	2,103
PEA Transportes y Comunicaciones	1.40	205	1,611
PEA Servicios Financieros	0.00	246	1,809
PEA Actividad Gobierno	2.39	209	1,409
PEA Servicios de Esparcimiento y Cultura	0.23	148	1,331
PEA Servicios Profesionales	0.17	184	1,570
PEA Servicios Restaurantes y Hoteles	0.76	313	2,020
PEA Apoyo a los negocios	0.35	111	1,038
PEA Servicios Educativos	8.38	46	196
PEA Servicios de Salud y Asistencia Social	0.64	252	1,751

Fuente: Banco de información y estudios de Oaxaca

Observamos que más del 55 % de la población ocupada lo hace en el sector primario, la industria manufacturera ocupa el segundo lugar, sobre todo en área de las artesanías.

6.2.3.2. Actividades Económicas.

En Nuestro municipio la actividad económica más representativa es la actividad agropecuaria, nuestros campesinos y ganaderos son los que aportan a la economía municipal, en escala menor tenemos a los artesanos, tenemos varios grupos formales. Existen comercios que ofrecen abarrotes, artículos de primera necesidad, casas comerciales con materiales para la construcción, también otra de las actividades que genera ingresos es el servicio de transporte de taxis y de carga ligera, el servicio lo ofrecen a municipios vecinos así como al interior del mismo.

6.2.3.3. Sector Primario.

Agricultura

Uso de suelos.

Fuente: Anuario Estadístico de Oaxaca 2009

El Municipio cuenta con suelos para la siembra de productos básicos, la totalidad de estas tierras son para productos que solo podrán cosecharse en temporadas de lluvias, la topografía limita tener tierras de riego. Además el pastizal que se presenta es el inducido y cultivado generalmente para el ganado vacuno.

Total (Ha)	Agricultura			Pastizal
7,454.5	Total	Agrícola temporal	Agrícola de riego	4,774.5
	1,743.5	1,743.5	0	

La En la actividad agrícola el cultivo básico representativo es el maíz grano y el frijol como se observa en la distribución siguiente, presentamos el comportamiento de estos cultivos y de otro durante 2010

AVANCE DE SIEMBRAS Y COSECHAS

Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento (Ton/Ha)	Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton)	Rendimiento Valor de la producción (Miles \$)
			Valor	Unidad			
Ajonjolí	40.00	40.00	27.20	Ton.	0.68	6,050.00	169.04
Caté cereza	25.00	20.00	8.25	ton.	0.41	2,150.00	17.74
Chile seco / Costeño	36.00	36.00	21.96	Ton.	0.61	50,100.00	1,100.20
Frijol / Otros negros	2.00	2.00	1.42	ton.	0.71	13,000.00	18.46
Jamaica	35.00	35.00	11.16	Ton.	0.32	45,980.22	613.14
Maíz grano / Blanco	360.00	613.00	783.35	Ton.	3.00	8,113.42	3,168.67
Mango / Criollos	10.00	10.00	105.00	Ton.	10.50	2,809.05	284.95
Nanche	40.00	40.00	122.00	Ton.	0.05	1,044.20	200.00
Pastos y praderas verde	450.00	450.00	0,975.00	Ton	15.50	215.74	1,435.04

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010.

El rendimiento que se obtiene en el cultivo del maíz grano, es en promedio de 3 toneladas por hectárea, este rendimiento es bajo debido al problema del suelo, insuficiente apoyo de insumos a este sector, programas de apoyo agrícola que no cumplen sus objetivos y escasos conocimientos técnicos de los productores.

Actividad Ganadera

Se explota el ganado bovino con un doble propósito, bajo un sistema de libre pastoreo extensivo y también se pastorea dentro de corrales. Existe la problemática de afectación de suelos por la



Erosión, las praderas se han visto disminuido para la alimentación del ganado. No todos los productores son beneficiados por los programas ganaderos de las Dependencias Gubernamentales, los insumos para el ganado representan el 60% del costo de la producción, a esto tienen que sumar el pasto, pago de

veterinarios, y otros insumos que les dejan poco margen de ganancia. El alza en los precios de los combustibles, encarece el transporte que es necesario en esta actividad y se suma a los gastos. El mercado exige buena carne y precios bajos, estas variables están afectando a este sector.

La cadena productiva en el sector primario es la que comúnmente se utilizada, representada gráficamente:



6.2.3.4.. Sector Secundario

Incluye todas las actividades de transformación de la materia prima en producto elaborado, de manera industrial, en un bien de equipo o consumo. Las actividades económicas que se realizan en el sector la mayor parte de la población del Municipio se emplea como trabajadores por su cuenta y de negocios familiares. Debemos comentar que la industria es nula, no existen unidades de transformación de la materia prima.



Artesanías.

Las artesanías son variadas en nuestro municipio, tenemos el tallado de jícaras, huipiles, servilletas, bolsas, prendas para caballeros, existen puntos de ventas con



Productos diversos hechos a manos. Existe un grupo de personas que pintan calzados con dibujos y colores propios de la región, estas son exportadas a otros países para su comercialización, estos productos están restringidos para su comercialización en mercados locales.



Actualmente aseguran los artesanos que este sector está siendo abandonado por los propios productores, están enfrentando el alto costo de insumos, apoyos insuficientes por parte de los diferentes gobiernos, el precio de los productos artesanales son pagados muchas veces por debajo o igual al costo de producción sin tener ganancias.

6.2.3.5. Potencialidades.

Los ganaderos de este Municipio y de la zona están regulados y ofrecen carne de calidad, sin embargo, aún no se ha logrado la certificación que permita su comercialización y competitividad a otros estados del país. Lo anterior se debe, aseguran las autoridades ganaderas de la zona a que en la costa se carece de rastros tipo Inspección Federal (TIF), que de tenerlos brindarían mayor certeza al sector pecuario y optimizarían la producción cárnica para su comercialización.

Desafortunadamente, lo pecuario es el único sector que en un momento dado pueda fortalecerse ofreciendo y ampliando productos cárnicos con calidad e inocuidad.

6.2.3.6. Abasto y seguridad alimentaria

Contamos con un mercado público, en donde se ofrecen productos de primera necesidad y prendas artesanales. También existen misceláneas y expendios de productos básicos y carne se exhiben en casa particulares, cuentan con un tianguis de cada 8 días con comerciantes de la región.



Mercado Municipal

El municipio está recurriendo a los programas que el gobierno Estatal ha ofertado. como parte de estas acciones, se firmó el convenio específico para la implementación del *Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria* (pesa), que a través de las Agencias de Desarrollo Rural, las

comunidades tienen acceso a proyectos productivos como son aves de traspatio, hortalizas, casas sombras, ganado porcino, entre otros. Cabe hacer mención que este Municipio participa en la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la cobertura es completa.

6.2.3.7. Ordenamiento territorial e infraestructura.

Con la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal efectuada a finales del 2013 por el Gobierno Federal, el Municipio evidentemente enfocará los proyectos de infraestructura para disminuir el rezago social en materia de salud, educación, vivienda y acceso a la alimentación con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población con limitación a los servicios básicos.

Con la finalidad de que nuestra focalización sea efectiva, en este periodo de gobierno nuestras priorizaciones deberán ser primero atendiendo las obras y acciones que permitan bajar los indicadores sociales. Primero se atenderán proyectos como son los de sistemas de agua potable, electrificación, viviendas y educación.

Debemos decir que en materia de ordenamiento territorial tendremos que trabajar arduamente ya que no contamos con un plano para la cabecera municipal ni sus localidades que nos indique las áreas adecuadas de asentamiento humano, áreas para centros educativos, de salud, recreación y esparcimiento en un futuro. El crecimiento es lento y no contamos con muchos suelos adecuados.

6.2.6. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

Es indudable que la actividad productiva del Municipio se orienta al sector primario, en agricultura y ganadería, que son las actividades que mayor superficie cubren, mayores empleos generan y representan el mayor porcentaje del PIB Municipal. El comercio y las artesanías tienen mayor importancia en la economía local.

Mas sin embargo a la **falta de apoyo de programas y la orientación técnica provoca que la producción de cultivos básicos tenga una baja producción que solo alcanza producirse para autoconsumo** y esto llega obligar al campesino abandonar sus actividades principales

El comerciante o los artesanos producen pero tiene problema con la comercialización de sus productos por falta de un mercado seguro y esto provoca abaratar los precios de sus productos y por lo consiguiente se pierden el interés de seguir produciendo.

Otros de los problemas que se ha detectado es la **falta de organización de productores y ganaderos, comerciante para encontrar canales de comercialización.**

Por falta de constante de mantenimiento de las vías de comunicación como son caminos cosecheros y las carreteras dificultan el acarreo de los productos agropecuarios, industriales y artesanales, hacia a los mercados para su comercialización, provocando esto los costos elevados de transporte.

Poca inversión de Recursos Financieros en los sectores agrícola y pecuario, para impulsar el incremento de la productividad, rentabilidad y competitividad.

6.2.6.1. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE DE DESARROLLO.

**Problema 1. ACTIVIDAD ECONOMICA SIN CRECIMIENTO
ÁRBOL DE PROBLEMA**

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
<p>Atraso tecnológicos</p> <p>Política publicas mal orientadas</p> <p>Desempleo</p> <p>Poca cultura de asociación empresarial</p>	<p>ACTIVIDAD ECONOMICA SIN CRECIMIENTO</p>	<p>Sin competitividad</p> <p>Apoyos no son efectivos o nulos</p> <p>Problemas sociales</p> <p>Sin accesos a los apoyos económicos financieros</p>

ANALISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA.

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatal	Federal	
Municipio de Pinotepa de don Luis	Cabildo municipal	Secretaria de Turismo y desarrollo económico	Secretaria de economía	Empresarios, productores,

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Establecer mecanismos para activar la economía, buscando competitividad.

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
<p>Organización y orientación a los pequeños negocios</p> <p>Gestión de financiamientos Mipymes</p> <p>Búsqueda de mercados</p>	<p>Incorporar procesos tecnológicos y especialización en los servicios ofrecidos</p>	<p>Emprendedores organizados</p> <p>Eficaz financiamiento</p> <p>Colocación de productos</p>

Problema 2. REZAGO DEL SECTOR RURAL

ÁRBOL DE PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFECTOS
<p>POCA ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR</p> <p>PRECIOS ELEVADOS DE INSUMOS.</p> <p>POCA CULTURA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES.</p> <p>PRECIOS BAJOS DE PRODUCTOS(Agrícola y artesanal)</p> <p>APOYOS GUBERNAMENTALES POCOS E INEFICASES</p> <p>FENOMENOS NATURALES</p>	<p>REZAGO DEL SECTOR RURAL</p>	<p>BAJOS RENDIMIENTOS</p> <p>ALTOS COSTOS DE PRODUCCION</p> <p>LIMITACION A PROYECTOS PRODUCTIVOS</p> <p>BAJOS RENDIMIENTOS. PERDIDA DE ANIMALES</p> <p>NO SE APROVECHAN PARA LOS PRODUCTORES DEL CAMPO y ARTESANOSPROGRAMAS COMPLEJOS.</p> <p>PERDIDA DE LA COSECHA PRECIOS VENTA MUY BAJOS, PERDIDA DE LA COSECHA</p>

ANALISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatad	Federal	
Municipio Pinotepa de don Luis	Cabildo, autoridades agrarias Desarrollo rural	SEDAFPA- SECRETARIA DE ECONOMIA Y TURISMO	SAGARPA- FONART	Ganaderos, Apicultores, productores de maíz, frijol, Artesanos

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: FORTALECIMIENTO AL SECTOR RURAL PARA UN MEJOR RENDIMIENTO DE PRODUCTOS.

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
Asistencia técnica (Productores-Artesanos) Búsqueda de financiamiento para insumos Organizar formalmente al productor Gestión de proyectos productivos en tiempo y forma Búsqueda de mercados para los productos	PROVEER CAPACITACION TECNICA Y APOYOS EFICACES AL PRODUCTOR	Mejor rendimiento de la producción Bajos costos de producción Acceso a programas de gobiernos al campo Seguridad de venta del producto. Ingresos monetarios

Problema 3. DESCUIDO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA PRESERVACION ECOLOGICA.

ÁRBOL DE PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFECTOS
<p>INCENDIOS</p> <p>DEFORESTACION IMPACTO AMBIENTAL POR INFRAESTRUCTURA SOCIAL.</p> <p>CACERIA DE ANIMALES EN EXTINCION</p> <p>MAL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS.</p> <p>TRANSFORMACION DE BOSQUES EN CAMPOS AGRICOLAS- GANADEROS</p> <p>ABUSOS DE AGROQUIMICOS</p>	<p>PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD</p>	<p>PERDIDA DE BOSQUES VEGETACION-AGUA</p> <p>PERDIDA DE ANIMALES SILVESTRES</p> <p>CONTAMINACION DE MANTOS FREATICOS, RIOS Y ARROYOS</p> <p>CAMBIO DE USO DEL SUELO</p> <p>DETERIORIO DEL SUELO(SALINIDAD)</p>

ANALISI DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA

Comunidad	Sector público			Grupo social y privado
	Municipal	Estatal	Federal	
Municipio Pinotepa de don Luis.	Autoridades agrarias, Regiduría de Desarrollo rural Y Ecología	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable	Comisión Nacional forestal(Conafor)	Campeños, instituciones educativas, comités de salud, agua, etc.

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: LOGRAR LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
<p>Implementar y aplicar el reglamento de protección a la flora y fauna.</p> <p>Llevar a cabo talleres de concientización en centros educativos, comités, grupos sociales para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Implementar viveros para la reforestación</p> <p>Manejo adecuado de agroquímicos</p>	<p>Manejo sustentable de recursos naturales</p>	<p>Respeto y cuidado a los recursos naturales.</p> <p>Programas de reforestación de bosques</p> <p>Suelos sin contaminación</p>

6.2.6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje

PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
1. REZAGO DEL SECTOR RURAL	Fortalecimiento del campo buscando rendimiento de los productos.	Proveer capacitación técnica y apoyos eficaces al productor	Disponer de un técnico especializado para orientar al sector agropecuario.
			Infraestructura rural y tecnificación de la producción
			Gestión de proyectos productivos
			Organizar al productor
2. DESCUIDO DEL MEDIO AMBIENTE Y PRESERVACION ECOLOGICA	Recuperación y protección del medio ambiente	Manejo sustentable de recursos naturales	Buscar mercados para los productos
			Implementar y aplicar el reglamento de protección a la flora y fauna
			Talleres de concientización en instituciones educativas del cuidado al medio ambiente.
3. ACTIVIDAD ECONOMICA SIN CRECIMIENTO	Establecer mecanismos para activar la economía, buscando competitividad	Incorporar procesos tecnológicos y especialización en los servicios ofrecidos	Implementar viveros para la reforestación de bosques
			Organización y capacitación del sector productivo
			Gestión de apoyos financieros PYMES
			Búsqueda de mercados.

PROYECTOS:

- | | |
|------|--|
| 1.- | Asistencia técnica a los productores |
| 2.- | Mejoramiento de la producción de maíz y frijol |
| 3.- | Mejoramiento genético del ganado bovino |
| 4.- | Fortalecer el mercado de artesanías |
| 5.- | Mantenimiento de los caminos cosecheros |
| 6.- | Apertura de caminos cosecheros |
| 7.- | Construcción de sistemas de riego |
| 8.- | Producción de miel orgánica |
| 9.- | Establecimiento de granjas y huertos familiares |
| 10.- | Proyecto de organización de mujeres para la elaboración y comercialización de productos lácteos |
| 11.- | Fomentar el uso de energía solar para las motobombas utilizadas en los sistemas de riego de frutales y hortalizas, |
| 12.- | Establecer proyecto de reforestación |
| 13.- | Establecimiento de vivero forestal y frutícola |
| 14.- | Establecimiento de tanque piscícola |
| 15.- | Proyecto de telar de cintura |
| 16.- | construcción de bordos de retención de aguas pluviales |

EJE 3.

6.3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

6.3.1. Pobreza La desigualdad y la marginación.

En el municipio de Pinotepa de Don Luis, las condiciones de pobreza en las que se vive, es de muchas carencias y necesidades decir la situación de vida de las personas y apunta específicamente a la llamadas necesidades prácticas como las condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades de atender su salud, educación, etc; así como las carencias de materiales y la insatisfacción de necesidades básicas, que están relacionadas con la sobrevivencia de alimentación, agua, vivienda, entre otras.

Fuente: CONAPO 2010

Municipio de Pinotepa de Don Luis	2005	2010
D		
Grado de marginación municipal	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto estatal	219	228
Lugar que ocupa en el contexto nacional	467	478
Grado de rezago social municipal	Alto	Alto

El Concejo Nacional de Población (CONAPO), definió en el año 2005 y 2010 a las localidades de este municipio y a la cabecera Municipal como de **alto grado de Marginación, y alto grado de rezago social**, el diagnóstico identificara y clasificara los principales problemas que afectan el desarrollo y como consecuencia el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente que vive en estas zonas; lo que permitirá plantear alternativas de solución.



20070 Pinotepa de Don Luis, 20 Oaxaca			
Indicadores	Porcentaje	Numero de personas	Numero promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	84,4	5.660	3,8
Población en situación de pobreza moderada	33,1	2.224	3,2
Población en situación de pobreza extrema	51,2	3.436	4,2
Población vulnerable por carencias sociales	10,8	727	2,4
Población vulnerable por ingresos	0,7	50	0,0
Población no pobre y no vulnerable	4,1	273	0,0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	95,2	6.387	3,7
Población con al menos tres carencias sociales	77,0	5.169	4,1
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	33,9	2.272	4,5
Acceso a los servicios de salud	65,3	4.379	4,0
Acceso a la seguridad social	85,2	5.719	3,8
Calidad y espacios de la vivienda	50,3	3.377	4,4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	78,5	5.266	3,9
Acceso a la alimentación	34,7	2.325	4,8
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	55,4	3.720	4,0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	85,1	5.710	3,8

Fuente: CONEVAL 2010, Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social.

Observamos que la mayoría de los habitantes, es decir el 51% están en situación de pobreza extrema, población con más de tres carencias sociales. Enfrentamos problemas de bienestar social y de seguridad alimentaria, la mayoría de los habitantes 85% su ingreso per cápita es por debajo de la línea de bienestar, como consecuencia de la falta de fuentes de empleo, el alimento que se produce no alcanza, estas área es en donde tendremos que redoblar esfuerzos tanto Municipal, Estatal y federal.

Cobertura de Programas	
ZAP	Sí
PDZP	Sí
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre	Sí

Fuente: Municipios CNH Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en base al Decreto publicado en el DOF el 22-Enero-2013. SEDESOL.

6.3.4. Grupos poblacionales con atención especial.

6.3.4.1. Poblacion con capacidades diferentes.

POBLACION CON LIMITACION PARA CAMINAR O MOVERSE, SUBIRO BAJAR	POBLACION CON LIMITACION PARA VER, AÚN USANDO LENTES	POBLACION CON LIMITACION PARA HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR	POBLACION CON LIMITACION PARA ESCUCHAR	POBLACION CON LIMITACION PARA VESTIRSE, BAÑARSE O COMER	POBLACION CON LIMITACION PARA PONER ATENCION O APRENDER COSAS SENCILLAS	POBLACION CON LIMITACION MENTAL
133	143	37	63	22	14	21

FUENTE: INEGI. 2010

Los Derechos de esta población con capacidades diferentes son desconocidos para la mayoría de los habitantes, no están organizados bajo una figura legal, por lo que el acceso a programas sociales y de proyectos productivos está supeditado a la gestión del Gobierno Municipal. Queda pendiente enfocar proyectos productivos que ayuden a mitigar el rezago en todos los sectores de la población.

6.3.4.2. Adultos mayores.

El municipio cuenta con más de 800 habitantes de la tercera edad, a nivel municipal no contamos con programas sociales que beneficien a este sector. Esta población reciben apoyo del programa federal “Pensión para adultos mayor”, el programa se extendió a “65 y más” recibiendo 525 pesos mensuales cada adulto mayor de 65 años. En nuestro municipio la mayoría de esta población está en pobreza extrema, por lo que este apoyo es insuficiente y aun no todos lo están recibiendo.

POBLACION DE 60 AÑOS Y MAS	POBLACION MASCULINA DE 60 AÑOS Y MAS	POBLACION FEMENINA DE 60 AÑOS Y MAS
830	376	454

Fuente: INEGI 2010

6.3.4.3. Equidad de Género.

Las mujeres indígenas se dedican a la actividad artesanal textil que es realizada en una jornada de trabajo discontinua, porque la combinan con el quehacer doméstico, cuidados de los hijos, dedicándole entre 5 y 7 horas diarias, a través de una telar de cintura, produciendo diferentes tipos de artesanías como son:

Bolsas, Monederos, servilletas, cortinas, pozahuanco, etc. quienes ayudan al esposo con el ingreso familiar.



Por lo anterior expuestos, el municipio tiene que seguir fomentado la participación social, política, económica, ciudadana, cultural y ambientales para el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Hoy en día el H. Ayuntamiento cuenta con el Instituto Municipal de la Mujer misma que se ha implementado,

cuyo propósito será *Fomentar la participación social, política, ciudadana y económica dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, así como diseñar, formular y aplicar campañas de concientización que promuevan dichos principios rectores.*

Impulsaremos acciones claras que hagan realidad que todas las mujeres ejerzan libremente sus derechos y vivan una vida sin violencia de género, lo cual es un desafío prioritario de este Gobierno.

6.3.4.4. Marco jurídico de equidad de Género:

- I. Coadyuvar con las autoridades federales y estatales, en la consolidación de los Programas Nacional y Estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres;
- II. Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización que promuevan los principios rectores de la presente Ley; y
- III. Fomentar la participación social, política, ciudadana y económica dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Por otra parte, la participación de la mujer en la vida política y social del municipio se está fortaleciendo, la mujer ha participado como concejal a Ayuntamientos, participación libre y activa en la elección de las autoridades municipales, en la elección de su profesión, matrimonio y vida social. Existen comunidades pequeñas que aun presentan resistencia a la participación de la mujer en la vida laboral, social y política.

Por otra parte, hace falta mucho para cerrar la brecha y lograr la igualdad entre hombres y mujeres, la institución del DIF Municipal tiene el reto de lograr la apertura de una

6.3.4.5. Apoyo A Migrantes.

Las principales **causas de los flujos migratorios** en el municipio son: La mayor parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida, mejores condiciones de trabajo y remuneración, o en casos, el acceso a un empleo. La situación de hambre y miseria obliga a muchos indígenas a arriesgar su vida (y hasta perderla en ocasiones), con tal de salir de su situación de la pobreza.

En la comunidad existe la **Migración Internacional**, en este caso la gente emigra hacia los Estados Unidos de América, los que logran pasar, se dedican al trabajo agrícola, de albañilería y de servicios como restaurantes, tanto hombres como mujeres de entre 18 a 40 años, su estancia varía desde los 3 años y en algunos casos alargándose de 10 a 15 años y algunos con residencias definitiva.

Así mismo existe la **Migración Interestatal** y esta se presenta a los estados como Guerrero (Acapulco Gro.), Jalisco (Guadalajara) dedicándose a la actividad económica, tanto hombres como mujeres de 18 a 45 años, su permanencia es de 1 a 6 meses y si transcurre el tiempo esto se llega a dar hasta por más de 20 años y algunos con residencias definitiva.

Lo mismo pasa cuando emigran hacia el **DF (Ciudad de México)**, se dedican a trabajar como empleados en el sector económico, hombres y mujeres de 15 a 40 años, su estancia en ciudad capital, es por lo menos de 6 meses hasta por 20 años en algunos casos y algunos con residencias definitiva.

De acuerdo a los datos del municipio 2014 existe un total de 960 migrantes aproximadamente. Esta migración a Estados Unidos de América ha generado que los hombres y mujeres al regresar vengan con cultura y costumbre diferentes a las raíces del pueblo indígena; así como ha ocasionado la desintegración familiar.

6.3.5. EDUCACIÓN.

En lo que se refiere a la infraestructura educativa en el municipio, existe una Escuela Preparatoria, un plantel del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, dos Secundarias; una Técnica y una Industrial; una tele secundaria, cuatro Escuelas Primarias del sistema formal y 6 Escuelas de educación primaria del sistema bilingüe, seis Centros de Educación Preescolar y dos de Educación



Inicial, que suman en total 23 planteles educativos que se relacionan a continuación:

Las Escuelas primarias del sistema formal son las siguientes: “Libertad”, Clave 20DPR1772D; Profr. Gonzalo Montesinos”, Clave 20DPR2319T; “Lic. Benito Juárez”, Clave 20DPR2879C; y en la comunidad de La Palma la Escuela.

Primaria. “Guadalupe Victoria”, Clave 20DOR3136S.

Actualmente se cuenta con seis Escuelas Primarias bilingües, estas son: “Álvaro Obregón”, con clave 20DPB1845E en Arroyo del Pote; “Vasco de Quiroga”, con clave 20DPB1621X en Chiminitio; “Vicente Guerrero” en Hierba Santa; “Renacimiento” con clave 20DCC1426P en Yucuchaa; “Hnos. Flores Magón” con clave 20DPB1551S en Barrio Chico y “Juan Escutia” con clave 20DPB2198X en el Barrio de las Piedras, estas dos últimas en la Cabecera Municipal.

En la Cabecera Municipal hay seis escuelas de educación preescolar bilingüe, las cuales son: “Gabino Barreda” Clave 20DIM0102B; “José Vascón celos”, Clave 20DCC0546V; “Octavio Paz”, Clave 20DCC2250Y; “Sor Juana Inés de la Cruz, Clave 20DCC2259P; “Rosario Castellanos”, Clave 20DCC2253V; asimismo se cuenta con un Centro de Educación Inicial “Juana de Arco” con Clave 20DIM0102B. Por otra parte en la comunidad de Yucuchaa se cuenta con un Centro de Educación Inicial “Griselda Alavés Alavés, Clave 20DIN0507T; y un Centro de Educación Preescolar “Moctezuma” Clave 20DCC1425P.

La Escuela Preparatoria “Libertad” se fundó en 1989 precisamente ante la urgente necesidad de que los jóvenes siguieran estudiando, ya que para continuar estudiando tenían que salir de la población lo cual representaba un mayor gasto para sus familias.

En el mes de Julio del año de 2006 gracias a la gestión del Ayuntamiento Municipal y padres de familia inicia sus labores un módulo del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, en ese entonces dependía del plantel 03 con sede en la ciudad de Pinotepa nacional, beneficiando a un gran número de alumnos. Gracias a la buena respuesta de los padres de familia y el apoyo decidido de las Autoridades Municipales el módulo de COBAO de esta población en Diciembre de 2007, se convierte en Plantel 52 del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Como gobierno municipal habrá buscar estrategia que contemplen las necesidades de los propios planteles educativos y la intervención de los padres de familia y profesores y demás personas que intervienen en el proceso de enseñanza en los diferentes centros educativos a fin ofrecer mejores servicios que conlleven a una mejor educación en miras de un mejor desarrollo para nuestro municipio.

Servicio de Supervisión escolar: El municipio cuenta con la supervisión escolar N° 28 la cual se encarga de atender a las escuelas secundarias de la zona; así como la supervisión escolar No 080 se encarga de supervisar a las escuelas primarias formales de la zona y una supervisión de educación física.

Servicio Educativo Superior: La comunidad no cuenta con el servicio de educación de nivel superior, esto ocasiona que los pocos jóvenes que siguen estudiando tienen que salir fuera de la comunidad en busca de esta alternativa provocando un rezago educativo dentro del municipio y generando un gasto extra para sus familias, las cuales se ven forzados en apoyar a sus hijos lo que provoca que los jóvenes no alcancen sus metas de seguir estudiando. Por tal causa actualmente las Autoridades Municipales y un comité gestor de la comunidad están gestionando la creación de una Universidad Indígena Intercultural para esta cabecera municipal afín de abatir el rezago educativo que afecta en este municipio y de los municipios de la región.

6.3.5.1. Población analfabeta.

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	POBLACION MASCULINA DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	POBLACION FEMENINA DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA
1167	519	648

La pobreza y la marginación en que viven los pobladores de estas comunidades, sobre todo en la población adulta no les permitieron acceder a la educación

primaria. Desde edades tempranas han participado y contribuido a la economía familiar.

Fuente: INEGI 2000, 2005 Y 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

VARIACION DE LA POBLACION ANALFABETA DURANTE 10 AÑOS.

Población de 15 años o más analfabeta

2000	2005	2010
35.9	32.2	25.8

El programa de alfabetización financiado por el gobierno Federal y Estatal tiene actualmente el reto de atender 1167 personas que no saben leer ni escribir, la cual representa mas del 25% , durante 10 años los gobiernos municipales han logrado bajar alrededor de 10% de este indicador.

6.3.5.2. Educación básica.

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática



en todos los Municipios del Estado de Oaxaca, la educación básica se ha visto fuertemente afectada por intereses que no corresponden exclusivamente a la educación por parte de las autoridades educativas. Nuestra población que no ha terminado sus estudios básicos rebasa el 60%, claro, la mayoría son personas adultas que muchas de ellas se resisten a terminar su educación académica.

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON PRIMARIA INCOMPLETA	POBLACION MASCULINA DE 15 AÑOS Y MAS CON PRIMARIA COMPLETA	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON SECUNDARIA INCOMPLETA	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON SECUNDARIA COMPLETA	POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS CON EDUCACION POS-BASICA
716	396	224	785	732

Existe una población en rezago educativo que asciende a un 33.9%, personas que tienen la educación básica incompleta o no poseen ningún conocimiento de tipo escolar y tampoco saben leer ni escribir

6.3.6.- CULTURA.

Población indígena. De acuerdo a los resultados de INEGI 2010, en el Municipio de Pinotepa de Don Luis existe una población total de 6,629 habitantes, de los cuales 6,430 son población indígena que representan el 97 %.



Traje típico.-El traje típico de mujeres mayores de edad del municipio es el pozahuanco o nahua, que es tejido con diferentes colores, de hilos pintados con la tinta del caracol púrpura obtenido del mar, hilo mercerizado, llamado hilo vela y los hombres mayores de edad de calzón y algodón y que actualmente en las escuelas bilingües o indígenas en el municipio están rescatando los trajes típicos que se está perdiendo.

SISTEMAS NORMATIVOS, COMUNITARIOS Y COLECTIVOS.

De acuerdo la investigación propia del Municipio de Pinotepa de Don Luis 2014. En éste apartado mencionaremos la estructura de cargos y algunas funciones propias de los sistemas indígenas de trato y regulación social que aún se dan en Pinotepa de Don Luis.

Tatamandón. Para que algún indígena llegue a tener ese grado, en la autoridad tradicional, tendrá que pasar por diversos estratos de servicio comunitario, desde Topil en la iglesia o en el municipio o ser policía, por un cierto período de tiempo. A cierta edad si la autoridad tradicional lo considera conveniente, pasara a ocupar el cargo de Juez de barrio, que actualmente se está perdiendo este cargo. Para ese momento es considerado ciudadano de respeto, pero aún no se le dice "Tatamandoni".

Podrá ser Mayordomo menor (San Isidro Labrador, San Antonio, San Juan, Padres Jesús, etc;), posteriormente mayordomía grande (Santa cruz, Virgen de La Soledad, San Sebastián Mártir, etc;). Habiendo sido seleccionado para ser Mayordomo, después de dicho evento, habrá alcanzado el título de Tatamandón, quedando un largo camino para llegar a ser uno de los principales dentro de la autoridad tradicional. A este respecto resulta que si el Mayordomo ofreció fiesta, tiene derecho de excluirse para los cargos mayores de Regidores, Alcaldes y Fiscal. Se le deja descansar 3, 4 años y después podrá ser nombrado Mayordomo nuevamente (La Virgen del Rosario).

Para llegar a ser Tatamandón Principal, una vez que fue Regidor, Alcalde o simplemente Mayordomo que hizo fiesta, tendrá que ofrecer cuando menos cuatro mayordomías de las principales (San Sebastián, Virgen del Rosario, Virgen de la Asunción, Corpus Christi, Ascensión de Cristo).

Cubiertos esos requisitos, dentro de la autoridad tradicional, sus funciones son análogas a las funciones del Presidente municipal para organizar, por lo que en la mayordomía en una mesa de honor, perpendicular a las otras mesas (en fila) únicamente la ocuparan en primer lugar el Presidente municipal, el Alcalde, el Fiscal, a su lado el Tatamandón Principal con tres personas más (Tatamandones Principales) y junto al Presidente municipal, los Regidores y los Mayordomos, de acuerdo al número de mayordomías que hayan ofrecido. Aquellos Mandones estancados que no ofrecieron fiestas, jamás podrán ocupar esos lugares”.

Mayores del municipio:

Los Mayores del municipio se dejaron de existir desde hacen 7 años (2007) quienes recibían el cargo el 28 de octubre (día de San Judas) y era nombrado uno por barrio. Contaban con sus propios servidores, solicitando en la población 10-15 jóvenes para Topiles. Quienes atendían asuntos imprevistos y mensajes urgentes del H. Ayuntamiento.

Alcaldes

Alcalde 2º y 3º deben permanecer al tanto de las festividades, coordinar trabajos y festividades con los Tatamandones, Regidor de cocina, Jueces de barrio, Mayores y otras autoridades. Aunque son nombrados por las autoridades tradicionales (Tatamandones).

Jueces de barrio (Vezes).

Jueces de barrio (Vezes). Eran coordinados por los alcaldes 2º. y 3º. Anteriormente su tarea era de mantenimiento de veredas mediante la notificación de tequios: Octava del 15 de agosto, camino al río de La Arena; ocho días después, camino a La Raya y Octava de Todos Santos. Deben ser buenos oradores, siguiendo las reglas de cortesía, al notificar reuniones e invitaciones, vestir (adornar) la iglesia y las cruces en todo el pueblo en cada fiesta de mayordomías y del pueblo. Se dejaron de existir desde el año 2007.

Regidores de cocina.

Regidores de cocina. Se dejaron de existir desde hacen 3 años (2012) y eran nombrados en un domingo de octubre (6 o 7), una de cada barrio. Quienes Invitaban al pueblo a cooperar con dinero o con especie para atender otros pueblos que concurren a las fiestas del 20 de enero, Semana Santa y 15 de agosto; y en el Carnaval dan de comer a los Tejorones y a distribuir el tepache.

.Organización religiosa.

La religión predominante es la católica, aunque en el caso de la cultura indígena, esta fue refuncionalizada y adecuada a través del sincretismo religiosos, que hasta la época actual aún existe, de modo que al antiguo culto de las deidades prehispánicas de las sobrepusieron las figuras adorativas de los españoles. Entonces tenemos que existen ritos asociados que están ligados estrechamente al ciclo agrícola mediante ceremonias propiciatorias de la lluvia o de agradecimiento por haber obtenido una buena cosecha.

Respecto a la organización interna de la parroquia, se cuenta con un sacerdote, un acólito, dos Fiscales (Vicas) y un Mayor (duran en su cargo un año), cada Fiscal y el Mayor tienen a su cargo un Topil (mensajeros). Asimismo los servicios de cada Fiscal y el Mayor junto con su Topil, son por semana o por turno. Organizan el trabajo interno de la iglesia (mensajes, limpieza, misas, adornos, etc.).

FIESTAS TRADICIONALES (MAYORDOMÍAS).

Como todo pueblo indígena, Pinotepa de Don Luis celebra numerosas fiestas religiosas a lo largo del año hay 22 mayordomías en honor a los santos, además del carnaval, de semana Santa y de la fiesta de todos los santos o de los muertos.

Las mayordomías son festividades religiosas y costumbres que se celebran en honor a los santos que se veneran en el pueblo. Forman parte de un sistema de cargos propio del grupo mixteco, aunque igualmente lo desempeñan los mestizos. Los devotos aceptan la responsabilidad de una celebración de esta naturaleza, que implica una enorme erogación económica, aproximadamente entre 30 y 40 mil pesos.

En la víspera de la fiesta de mayordomía, en la tarde y parte de la noche, hombres y mujeres del pueblo van a visitar a los mayordomos para entregar la limosna, donativo económico voluntario para ayudar en los gastos del festejo; a las personas que llegan se les invita a tomar café.

En la noche se baile el fandango con violín, guitarra y cajón, baile tradicional indígena donde la mujer sumisa manifiesta un profundo respeto al hombre y clava la mirada en sus manos, que juntas sostienen el huipil a la altura del pecho, mientras sus pies se deslizan con exquisita cadencia. El hombre en cambio, zapatea con energía y sensualidad. Tiempo atrás, se consideraba que las mujeres indígenas que participaban en estos fandangos eran mujeres fáciles, indecentes, poco honestas, pero hoy estas ideas han ido cambiando y es más común ver bailar a casadas, viudas y solteras.

El día de la fiesta se escucha, muy temprano, toca de alba, serenata de bellísimos pasos dobles, interpretada por la orquesta en el campanario del templo, dedicado al santo festejado; después continúa el rosario y más tarde la celebración de la Santa Misa.

Mujeres y hombres acuden a la casa de los mayordomos, las primeras a preparar las tortillas y los hombres a almorzar tacos de cabeza de res con chile molido y hierba santa. Posteriormente mujeres y hombres reparten el cavío a los domicilios de las personas que asistieron a dejar su limosna. a los mayordomos. Al medio día, la orquesta y los danzantes se dirigen al palacio municipal para acompañar a la autoridad municipal, alcaldes y tata mandones a la comida.

A continuación se relacionan las 22 mayordomías que coordinan los alcaldes y Tata mandones:

n/p	Mayordomías	Fechas de celebraciones
1	San Sebastián Mártir	10 y 11 de enero
2	San José de la Resurrección	Fecha variable
3	San Salvador.	Fecha variable
4	Cristo Nuestro Señor	Fecha variable
5	La Virgen de los Dolores,(Virgen Dolorosa)	Sexto viernes de cuaresma
6	San Isidro Labrador	14 y 15 de mayo
7	Santísima Trinidad,	mayo y junio (fecha variable)
8	San Antonio	12 y 13 de junio
9	San Juan	24 de junio
10	Santísimo Sacramento	Jueves de Hábeas, junio (fecha variable).
11	Nuestro Padre Jesús	5 y 6 de agosto
12	La Virgen de La Asunción	10 y 11 de agosto.
13	San Ramón	30 y 31 de septiembre
14	San Nicolás	9 y 10 de septiembre
15	San Gregorio	3 y 4 de septiembre
16	Santísima de La Natividad,	7 y 8 de septiembre
17	La Santa Cruz	13 y 14 de septiembre

18	La Virgen del Rosario	6 y 7 de octubre, primer domingo de octubre
19	Todos los Santos	1 y 2 de octubre
20	San Martín de Porres	2 y 3 de noviembre.
21	Virgen de Guadalupe	11 y 12 de diciembre
22	Virgen de La Soledad,	17 y 18 de diciembre

n/p	Mayordomías	Fechas de celebraciones
1	El Santo Entierro	Fecha variable
2	Corazón de María	31 de mayo
3	El Corazón de Jesús	30 de junio
4	San Judas Tadeo	28 de octubre
5	La Medalla Milagrosa	27 de noviembre
6	La Virgen de Juquila	8 de diciembre
7	El Nacimiento del Niño Jesús	24 de diciembre

Fiesta de carnaval.

En Pinotepa de Don Luis donde la fiesta de carnaval tiene la peculiaridad de ser una expresión viva de nuestra cultura, inicia el domingo posterior a la feria anual de San Sebastián (20 de enero); ése es el primer día en que los tejorones bailan para anunciar la próxima llegada de la Cuaresma; a partir de ese día bailan todos los fines de semana, y una semana antes del martes de carnaval bailan todos los días.

El día martes de carnaval, a las 3 de la tarde, se congregan todos los danzantes: tejorones con los juegos el conejo, el tigre y el toro, la iguana, la culebra, las palomas, la danza de los diablos y la danza de las mascaritas, de los tres barrios, (barrio chico, barrio de las piedras y barrio



grande y la Agencia de Yucucha) frente al palacio municipal, para acompañar la comparsa de la Reina del Carnaval, que desfila por las principales calles de la población. La elección de la Reina del Carnaval se inició desde hace de más de 30 años. Finalmente se concentran en la cancha municipal para realizar el programa, que generalmente se desarrolla para tal fin.

En el día del carnaval participan las autoridades municipales y los tata mandones, destaca la labor de los Fiscales de la iglesia, que elaboran con itayo'o y flores 200-300 coronas (2-3 días antes), a repartir durante ese día, y los alcaldes mandan a elaborar el tepache (fermentación alcohólica de panela y maíz) bebida tradicional a ofrecer a los padrinos, invitados de honor y publica en general ese día. La participación de otras danzas "Las Mascaritas" es mediante un grupo, que tiene relación con las autoridades municipales y tradicionales en pagar a la Banda Musical.

Música y danza: El pueblo mixteco de Pinotepa de Don Luis, dentro de su tradición dancística y musical, representan a las danzas de Los Tejorones, Las Mascaritas, La Quijada, Chareos, Los Maromeros, El Tigre, La Tortuga, y El Fandango Mixteco; todas ellas dentro de un calendario ritual preestablecido y siguiendo cada una sus pautas.

Música.-Música de viento (orquesta), así como el fandango que baila la gente indígena en las fiestas de las mayordomías.

Sitios sagrados. De acuerdo a la información del municipio de Pinotepa de Don Luis 2014. En el municipio existen 7 sitios sagrados, en donde se practican rituales de pedimentos, curaciones y propician las lluvias, que son las siguientes: tres cruces (kruzi uni), yukundioko, yukundio o, yuku tukunu u, kava chito o, xini yuku kuti y cerro del bule (yuku tia a). Todos estos sitios sagrados presentan la problemática de no tener protección suficiente y no son respetados en diversas formas.

Gastronomía

Nuestra gastronomía tiene una variedad de comida típica, donde destacan principalmente el mole de gallina, tamales de pollo, tamales de elote, totopos, pinole, sopa de arroz, pozole de puerco, mole de guajolote y de res, camarones en caldo, mojarras fritas de río, tamales de iguana, mole de iguana, chorizo de puerco en salsa roja y verde, tamales de calabaza y frijol, , barbacoa de res, pollo y chivo, etc.

6.3.7. Infraestructura social.

6.3.7.1.- Vivienda.



La vivienda constituye uno de los elementos fundamentales para el bienestar de la población, ya que proporciona a los individuos y a las familias seguridad, protección contra el medio ambiente, resguardo para sus bienes y un espacio para la convivencia.

El Censo del año 2010 proporciona información del número de viviendas, así como de la calidad de sus materiales, acceso a servicios públicos, condiciones sanitarias, y tipo de bienes duraderos de que disponen, entre otros temas.

Las viviendas de las familias en Pinotepa de don Luis en mayoría están en situación precarias, a pesar de algunos programas gubernamentales, el 30% están con piso de tierra, la mayoría presentan pocos espacios para el número de habitantes en ellas, los servicios básicos municipales deberán llegar a todas, es el reto de esta administración, muchas familias de escaso recursos carecen de una vivienda.

Localidades que presentan los dos grados de rezagos más altos

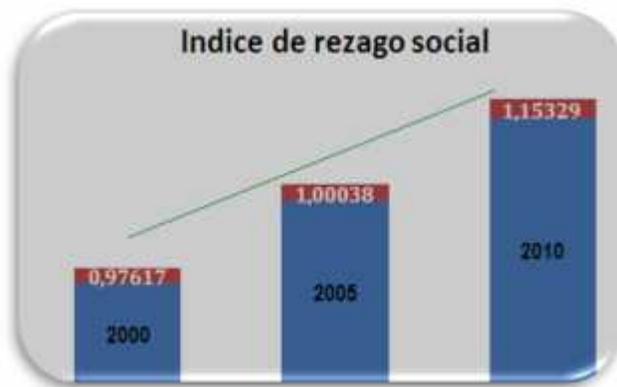
LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	PROMEDIO DE OCUPANTES POR CUARTO EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE LUZ ELÉCTRICA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL AMBITO DE LA VIVIENDA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE	GRADO DE REZAGO SOCIAL POR LOCALIDAD 2010	ZAP URBANO	ZAP RURAL
YUTACOYO	18	5	2.25	4	4	5	5	Muy alto	NO	SI
YUTATÍO	14	4	1.75	0	4	4	4	Alto	NO	SI
EL JICARAL	20	5	2.22	4	1	5	3	Alto	NO	SI
HIERBA SANTA	78	16	2.36	10	7	16	4	Alto	NO	SI
CHIMINITÍO	91	21	2.46	15	4	21	5	Alto	NO	SI
ARROYO DEL POTE (YUTANDIUTU)	123	25	2.24	15	10	25	17	Alto	NO	SI

YUCUCHÁ	383	68	2.07	40	21	68	38	Alto	NO	SI
---------	-----	----	------	----	----	----	----	------	----	----

Resumen de la situación de las viviendas.

Pinotepa de Don Luis Indicadores	2005		2010	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	1,423		1,547	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda				
Viviendas con piso de tierra	835	59.01	455	29.66
Viviendas con muros endebles	ND	ND	94	5.53
Viviendas con techos endebles	ND	ND	176	10.36
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	866	60.99	827	53.91
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
Viviendas sin drenaje	474	33.69	364	23.93
Viviendas sin luz eléctrica	159	11.24	132	8.61
Viviendas sin agua entubada	448	31.77	593	38.73
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar	ND	ND	1,262	74.28
Viviendas sin sanitario	352	24.95	307	19.84

El índice de rezago social y el grado social que presenta nuestro municipio e



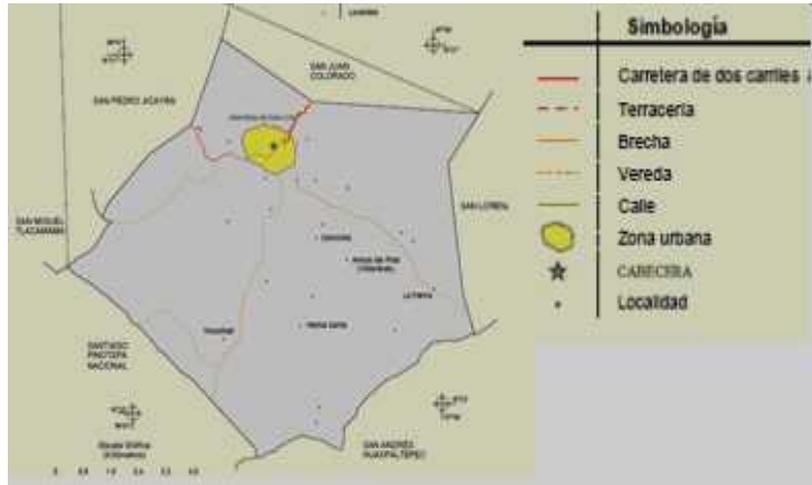
“Alto” durante 10 años hemos hecho poco para revertir este indicador, en las cuatro variables (Salud, educación, Vivienda, espacio en las viviendas) ahora se suma la variable “Alimentación” tendremos que redoblar esfuerzos en estas áreas buscando estrategias de solución para disminuir este indicador.

Grado de rezago social		
2000	2005	2010
Alto	Alto	Alto

INEGI, con información del conteo de población y vivienda 2010

6.3.7.2.- Carreteras y Caminos

Los caminos rurales y carreteras, actualmente en nuestro Municipio se encuentran en mal estado. Los accesos a las Agencias del Municipios tienen caminos en situación de terracería en malas condiciones, sobre todo en temporadas de lluvias son difíciles de transitar. La carretera que conecta a la cabecera



Municipal esta pavimentada desde la carretera federal “Alfonso Pérez Gazga” Pinotepa Nacional- Putla de Gro. Desviación San Miguel Tlacamama-pasando por nuestro Municipio hasta llegar a la Agencia de Santa María Natío y nuevo Progreso localidades del Municipio vecino de San Juan Colorado.

Nuestro compromiso será la gestión de modernización de caminos a nuestras localidades, como es la de Yucuchaa que se encuentra más apartada de la cabecera municipal, sin dejar de atender a las demás para la conservación y mantenimiento de estos caminos. Nuestra infraestructura de caminos necesita fortalecerse, no contamos con caminos adecuados a nuestras localidades, nuestra gente tienen que sufragar costos altos para llegar a la cabecera o a otros municipios como es Pinotepa Nacional para realizar sus compras de productos básicos.

6.3.7. Salud.

En Pinotepa de Don Luis, se cuenta con infraestructura siguiente: un Hospital Materno Infantil que funciona las 24 horas del día, que brindan atención a la población de Pinotepa de Don Luis y de la población que vienen de los municipios de San Pedro Jicayan, San Pedro Atoyac, San Juan Colorado y de las comunidades de Santiago Ixtayutla,; sin embargo, carece con personal de



anestesiólogo y pediatría, solamente este hospital cuenta con recursos humanos para la salud 11 personal. Y una unidad médica del IMSS oportunidades con 1 medico pasante y una enfermera. Nuestras localidades cuentan con centros de salud, de igual forma presentan necesidades de medicamentos y personal, no se satisface la demanda de los servicios de salud de la población derechohabiente, estas unidades médicas son inadecuadas e inseguras.



Es necesario reforzar las medidas de prevención y promoción para la salud como la vacunación, el entorno saludable, la detección temprana de enfermedades, la adopción de hábitos saludables y la atención oportuna y especializada.

Según Indicadores sociodemográficos del INEGI y CONEVAL 2010; el personal médico era de 12 personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 6, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

POBLACION SIN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD	POBLACION DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL IMSS	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL SEGURO POPULAR O SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACION
4782	1824	191	478	839

La mayoría del derechohabiente a los servicios de salud está dado de alta en el Seguro Popular, es un Municipio con alto número de personas sin derechohabiecia a servicios de salud. Como gobierno tenemos el desafío de 2,184 personas tengan acceso a los servicios de salud y reconocer que es un Derecho que todo individuo tenga estos servicios.

PROBLEMAS ESPECIFICOS:

Es indudable que la actividad productiva del Municipio se orienta al sector primario, en agricultura y ganadería, que son las actividades que mayor superficie cubren, mayores empleos generan y representan el mayor porcentaje del PIB Municipal. El comercio y las artesanías tienen mayor importancia en la economía local.

6.3.8.- IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA.

**Problema 1. POBLACION VULNERABLE POR CARENCIA SOCIAL.
ÁRBOL DE PROBLEMA**

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
POBLACIONES APARTADAS DESEMPLEO PARTICIPACIONES MUNICIPALES INSUFICIENTES POLITICAS PUBLICAS MAL APLICADAS PROBLEMAS DE DROGADICCION Y ALCOHOLISMO	POBLACION VULNERABLE POR CARENCIA SOCIAL	DIFICIL ACCESO DE PROGRAMAS SOCIALES FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS PARA BIENES Y SERVICIOS ESCASAS OBRAS Y ACCIONES SOCIALES POBLACION SIN PARTICIPACION A LOS PROGRAMAS SOCIALES CASO OMISO A PROGRAMAS SOCIALES ABANDONO ESCOLAR Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ANALISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatal	Federal	
Municipio Pinotepa de Don Luis	Autoridades. DIF Municipal	Secretaria de Desarrollo Social y Humano, secretaria del Trabajo, Icapet, IEA	SEDESOL	Mujeres, Adultos, niños, ancianos, autoridades educativas.

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: REDUCIR EL PORCENTAJE DE HABITANTES EN CARENCIA SOCIAL

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
<p>DOTAR DE VIVIENDAS DIGNAS A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA</p> <p>DOTAR DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO A UNIDADES MÉDICAS Y COBERTURA TOTAL DEL SEGURO POPULAR.</p> <p>ATENCION A LA POBLACION ANALFABETA Y REZAGO EDUCATIVO</p> <p>IMPLEMENTAR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</p>	<p>DIRIGIR EL MAYOR PORCENTAJE DE RECURSOS FINANCIEROS AL SECTOR VULNERABLE POR CARENCIA SOCIAL.</p>	<p>VIVIENDAS SEGURAS</p> <p>HABITANTES CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD</p> <p>POBLACION ALFABETIZADA Y CON OPORTUNIDADES DE CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS ACADEMICO</p> <p>REDUCIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE GÉNERO.</p>

6.3.8.1.- Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
1. POBLACION VULNERABLE POR CARENCIA SOCIAL	REDUCIR EL PORCENTAJE DE HABITANTES EN CARENCIA SOCIAL	DAR ALTA PRIORIDAD AL SECTOR VULNERABLE POR CARENCIA.	DOTAR DE VIVIENDAS DIGNAS A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA
			DOTAR DE MEDICAMENTOS A UNIDADES DE SALUD
			CANALIZAR RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES MUNICIPALES PARA ABATIR EL REZAGO SOCIAL.
			REALIZAR PROYECTOS DE ELECTRIFICACION, AGUA, DRENAJE, SALUD Y EDUCACION
			BUSQUEDA DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS EJECUTIVOS
			IMPLEMENTAR PROGRAMA DE ALFABETIZACION PARA ADULTOS
			ASEGURAR LA ALIMENTACION ESCOLAR

PROYECTOS	
1.-	Mantenimiento del Sistema de drenaje sanitario
2.-	Construcción de sistema de drenaje sanitarios
3.-	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales
4.-	Ampliación y Modernización de caminos Rurales y Carreteras
5.-	Mantenimiento y conservación de caminos rurales
6.-	Rehabilitación y Mantenimiento de aulas y anexos sanitarios de la educación básica
7.-	Construcción de aulas didácticas de la educación básica.
8.-	Construcción de unidades básicas de Salud
9.-	Mantenimiento y Rehabilitación de clínicas
10.-	Construcción del sistema de agua potable
11.-	Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de agua potable
12.-	Construcción de viviendas dignas
13.-	Construcción de piso firme
14.-	Introducción de servicios básicos en las viviendas (Agua, Drenaje y Luz)
15.-	Mejoras al sistema de energía eléctrica
16.-	Introducción de energía eléctrica
17.-	Construcción de cocinas comunitarias
18.-	Pavimentación de calles con concreto hidráulico
19.-	Construcción de bardas perimetrales
20.-	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO LAS CALLES HIDALGO, CALLES PRINCIPALES:5 DE MAYO, PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ,, BARRIO CHICO, CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ, CALLE LÓPEZ RAYÓN, CALLE BUSTAMANTE Y GONZALES BOCA NEGRA, CALLE DE LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA Y CALLE YUTACO, PINOTEPA DE DON LUIS
21.-	Construcción de unidades deportivas
22.-	Construcción de plazas cívicas
23.-	Construcción de salón de usos múltiples
24.-	Construcción de techados en las escuelas
25.-	Construcción de baños ecológicos
26.-	Construcción de muros y techos

EJE 4

6.4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

6.4.1. *Transparencia y Rendición de Cuentas.*

Una de las principales demandas de los habitantes del municipio ha sido, sin duda alguna, la urgencia de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto público.

El municipio como sujeto obligado no cuenta con información disponible en medios electrónicos para la población como lo establece el artículo 9 y 16 de la Ley de acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Las reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal deberán ser regulares para mantener informada a la población, es poca la función de la contraloría ciudadana. La administración municipal 2014 – 2016, siendo respetuosa del marco jurídico vigente para la aplicación de los recursos que son ministrados y en atención estricta a la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

Integramos el consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) instrumento que da la certeza jurídica y legalidad financiera para la aplicación de los recursos correspondientes al Ramo General 33 en su Fondo III para la Infraestructura Social Municipal, la priorización de obras y acciones.

6.4.2. **Fortalecimiento de las Finanzas y Eficiencia del Gasto Público.**

6.4.2.1.- *Fortalecimiento de las finanzas.*

Somos un municipio con una economía muy limitada; derivado de que para el funcionamiento y operatividad de la administración municipal, únicamente cuentan de manera confiable y garantizada con los recursos que le son ministrados por la Federación a través del Gobierno del Estado de Oaxaca. Es decir los recursos provenientes de los Ramos Generales 28 y 33.

Recursos históricos.

Pinotepa de Don Luis (070)			
Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	7,441,757.00	5,774,707.00	1,667,050.00
2006	8,027,168.00	6,188,990.00	1,838,178.00
2007	9,018,638.00	6,896,910.00	2,121,728.00
2008	10,765,183.00	8,246,755.00	2,518,428.00
2009	11,128,643.00	8,530,264.00	2,598,379.00
2010	11,006,551.00	8,102,745.00	2,903,806.00
2011	12,977,733.00	9,909,891.00	3,067,842.00
2012	13,576,262.00	10,613,825.00	2,962,436.00
2013	14,418,556.00	11,257,684.00	3,160,872.00
2014	15,498,649.35	12,109,077.37	3,389,571.98

6.4.2.2.- Eficiencia del gasto público

Siendo poco el recurso Municipal, es del interés de esta administración que solamente se comprometa en acciones todo aquello que esté al alcance de nuestros recursos sin comprometer el futuro del H. Ayuntamiento.

De acuerdo a la ley orgánica Municipal en su artículo 28, el H. ayuntamiento se sujetara a lo establecido por este artículo y a los presupuestos de egresos considerando lo siguiente:

- Erogaciones por gasto corriente
- Inversiones físicas
- Pagos de pasivos a deuda publica
- Subsidios, estímulos y transferencias

- Aplicar las participaciones federales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

Las demás erogaciones que considere el Ayuntamiento necesarias para el beneficio del Municipio.

Para una eficacia del gasto Público es necesario establecer ya que no se cuenta con un sistema de evaluación y control claro, que permita que la ejecución del Presupuesto de Egresos se haga en la forma programada y acorde a los ingresos disponibles, de conformidad con los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, remitiendo copia al congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento y fiscalización en tiempo y forma

6.4.3. Gobierno eficiente y eficaz

La prioridad del H. Ayuntamiento es garantizar las condiciones para el desarrollo humano sustentable, por lo tanto, todos los servidores públicos están obligados a facilitar el acceso de la población a los beneficios que les corresponden.

Los ciudadanos exigen que el actuar de los funcionarios públicos municipales, sea cada vez más eficaz y eficientes; el enfoque de este Ayuntamiento va en sentido que los recursos destinados a la administración pública se traduzcan en las acciones prioritarias y con austeridad.

El desempeño de servidores públicos será en todo momento con calidad, calidez y oportuno, así como combatir frontalmente la corrupción con acciones que castiguen los conflictos de interés. El tráfico de influencias, la desviación de recursos públicos y el clientelismo, entre otras prácticas. Una administración pública eficaz, eficiente y honesta ayudara a consolidar la confianza ciudadana.

6.4.4. Coordinación institucional

Un Municipio no puede desarrollarse integralmente de forma aislada, deberá vincularse primero con sus autoridades del territorio, autoridades de las diferentes esfera de Gobierno, con la finalidad de mejorar la seguridad jurídica, social y económica de las personas, realizar acciones conjuntas que conlleven a la protección de sus ciudadanos es el objeto principal así como potencializar la calidad de los servicios que presta a los habitantes.

Mantenemos una estrecha relación de respeto con Municipios vecinos: San Miguel Tlacamama, San



Pedro Jicayan, San Pedro Atoyac, San Juan Colorado y Santiago Pinotepa Nacional. El problema de la carretera federal Pinotepa Nacional-Putla de Guerrero-Oaxaca, desviación a nuestro Municipio en temporada de lluvias se deteriora y que nos afecta directamente deberá ser gestionado en conjunto. Estratégicamente pertenecemos a la microrregión de los “Jicayanes” trabajaremos en de manera coordinada a través del módulo de maquinaria para combatir el rezago de infraestructura de caminos.

6.4.5.- IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

Problema 1. PROCESOS JURIDICO – ADMINISTRATIVOS DEFICIENTES

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
FALTA DE RECURSOS MATERIALES	PROCESOS JURIDICO – ADMINISTRATIVOS DEFICIENTES	LENTA RESPUESTA A LOS CIUDADANOS
POCA CAPACITACION A FUNCIONARIOS MUNICIPALES		DESCONOCIMIENTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
INEXISTENCIA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		POCA ORIENTACION AL CIUDANO-
ENEXISTENCIA DE OFICINA DE ATENCION CIUDADA		PROCESOS LENTOS Y NO CONFIABLES.
ADIMISTRACION DE LA INFORMACION DE MANERA MANUAL		

ANALISI DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatal	Federal	
Municipio Pinotepa de don Luis	Autoridades funcionarios municipales	Coordinación de atención ciudadana y vinculación social	Secretaria de la Función Publica	Capacitadores de atención ciudadana

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: LOGRAR LA ACTUALIZACION DE PROCESOS JURIDICO – ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES.

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
ADQUISICION DE MATERIALES ADECUADOS PARA TRAMITES Y SERVICOS	ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD AL CIUDADANO.	DISPONER DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA UN SERVICIO OPORTUNO
CAPACITACIONES CONSTANTES AL FUNCIONARIO MUNICIPAL		FUNCIONARIO CAPACITADO, BUENA ATENCION INTERPERSONAL
CREAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES		CONTAR CON UN GUIA EFICAZ Y EVITAR DISCUSIONES Y MAL ENTENDIDO DE LAS OPERACIONES.
SISTEMATIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ATENCION CIUDADANA.		PRONTA RESPUESTA AL CIUDADANO Y AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS

6.4.5.1.- Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
1. PROCESOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS DEFICIENTES	LOGRAR LA ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS JURÍDICO – ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES.	ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD AL CIUDADANO	FUNCIONARIO CAPACITADO, BUENA ATENCIÓN INTERPERSONAL
			MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTAR CON UN GUIA EFICAZ Y EVITAR DISCUSIONES Y MAL ENTENDIDO DE LAS OPERACIONES.
			PRONTA RESPUESTA AL CIUDADANO Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS

	PROYECTOS
1.-	Creación del manual de procedimientos
2.-	Sistematización de trámites
3.-	Capacitación constante de los Funcionarios del Municipio

7.- POLÍTICAS TRANSVERSALES

La transversalidad de las políticas públicas

La transversalidad es un instrumento organizativo, que como tal el municipio tiene la necesidad de desarrollar, sin embargo las limitaciones de la tecnología, y la estructura organizativa y económica hacen que se tenga una deficiencia en la capacidad de respuesta a las demandas y exigencias que el propio municipio plantea.

La organización del municipio tiene como base al presidente municipal, regidores, directores, auxiliares, administrativos, por los que esta organización clásica no resulta adecuada; ya que no es capaz de resolver el reto organizativo, ya que por un lado las demandas sociales y por otro la necesidad de considerar a un territorio prioritario.

En base al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, el Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad; las cuales es necesario aplicarlas a un municipio, para impulsar a un más su desarrollo; A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales mencionados anteriormente.

7.1.- Política transversal Derechos Humanos

Esta política transversal representara y orientara los procesos sociales que permitan la participación ciudadana dentro del municipio así como la toma de decisiones, siempre respetando su dignidad; como municipio transparente y democrático se pretenderá promover, defender y respetar los derechos humanos de sus habitantes.

Muchas veces se violan los derechos de las personas y principalmente por personal del municipio, así como las dependencias de gobierno Federal, Estatal, y la iniciativa privada, lo que hace que nuestra gente prefiera quedarse solo en el entorno social que lo rodea sin buscar repuesta a sus demandas, haciendo de esto cada día un mayor rezago social; por estas condiciones que se manifiestan en los gobiernos para evitar estas condiciones se implementaran programas y acciones:

LINEAS DE ACCION

- Tener derecho a la participación y a la facilidad de apoyo para un benéfico social y humano.
- coadyuvar al desarrollo, los principios y los valores de los habitante Pinotepa de Don Luis.
- Promover espacios de participación y consulta a la sociedad para propuestas de desarrollo

7.2.- Política transversal Equidad de Género

Hoy en día la equidad de género, es igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; que cada vez se hace más fundamental y prioritario la atención de la violencia de género que afecta no solo a nivel familiar sino también en el aspecto laboral, salud, en el ámbito público y en la vida social.

Compartiendo la perspectiva del gobierno del Estado de Oaxaca, tal como lo plasma en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, “Hacer efectivo el principio constitucional de igualdad significa orientar esfuerzos y llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género. La igualdad de género no es sólo un objetivo con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente Plan”.

Por ello, para esta administración Municipal, es necesario combatir estos aspectos, por lo que permitirá la participación de mujeres en el proceso de planeación y toma de decisiones para el desarrollo; considerando la transversalidad que supone un proceso de participación activa en diferentes dimensiones, que implica la sensibilización y el conocimiento para construir acuerdos sobre el quehacer frente al reto de la equidad.

Uno de los problemas que existen en cuanto a la violencia de género, perspectiva de género y derechos humanos.

La desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una barrera que impide el desarrollo pleno de la humanidad. Para un desarrollo con justicia económica se tiene derecho a:

LINEAS DE ACCION

- Igualdad de oportunidades para obtener recursos económicos y la propiedad de tierra para poseer una vida digna.
- Que se reconozca y valore a la mujer su contribución al desarrollo económico
- Elaborar y conducir la Política Estatal en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas.
- Implementar acciones que permitan acceder a una igualdad en materia de salud, educación, trabajo, vivienda, agua, libre tránsito y transporte entre otros.
- .Garantizar la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos y acciones afirmativas

7.3.- Política Transversal Pueblos Indígenas

Esta política transversal es aplicada a Pinotepa de Don Luis, por tener una población indígena, ya que en base a las estrategias transversales se exige que se dé una alta prioridad de atención a los problemas de los pueblos indígenas

Los rezagos de la población indígena son altos en términos reales sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales han limitado la construcción de los fundamentos y condiciones básicas para lograr su pleno desarrollo, con respeto a su identidad, normas de convivencia y formas de organización.

Actualmente los pueblos indígenas seguimos viviendo en un contexto de marginación, exclusión, opresión, pobreza e injusticia, como consecuencia de una política de Estado..

7.3.1.- Población indígena

De acuerdo a los resultados que presento el II conteo de población y vivienda en el 2010, nuestro municipio cuenta con una población indígena de 1106 personas de 3 años a mas que hablan la lengua local que es el mixteco, lo que aún tiene representatividad en la vida cotidiana de nuestra población indígena.

LINEAS DE ACCION

- El reconocimiento pleno de la autonomía comunitaria, municipal y regional de los pueblos indígenas.
- implementar los mecanismos y procedimientos jurídicos, institucionales y financieros que viabilicen el derecho los pueblos indígenas..
- Crear condiciones para la participación de las mujeres indígenas de Pinotepa de Don Luis en las instancias de decisión comunitaria, municipal y regional

7.4.- Política Transversal Sustentabilidad

El desarrollo de un municipio no solo se basa en el crecimiento económico, sino es conveniente analizar la parte de sustentabilidad, ya que al no considerar este término complejo pero muy importante ha provocado la degradación y destrucción de nuestros recursos naturales.

Es por esta razón que el presente plan Municipal se enfocara en un desarrollo económico sustentable, con crecimiento potencial pero sin afectar nuestro entorno natural, siempre y cuando se impulsen proyectos estratégicos con mejoras de crecimiento y alternativas de conservación de los recursos naturales.

8.- PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

PROYECTO-ACCION	OBJETIVO	INVOLUCRADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	COSTO ESTIMADO	PLAZO
Adquisición de Unidad Vehicular e insumos	Fortalecer la seguridad municipal	Autoridades Municipales cuerpo policiaco, AIE, SSP	FOMDO IV Y FASP	5,602	2'205,520	2014-2016
Capacitación y adiestramiento y dotación de equipo al cuerpo de seguridad publica	Mejorar el conocimiento del cuerpo de seguridad publica	Autoridades Municipales, SEGURIDAD PUBLICA	FOMDO IV Y FASP	5.692	2'815,000	2014-2016
Mantenimiento al sistema de drenaje sanitario en la cabecera Municipal	disminuir la contaminación y mejorar la salud	Autoridades Municipales, SEDESOL, CDI, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROII, PAFEF, FAM Y FONREGION	5692	3'550,000	2014-2016
Ampliación de drenaje sanitario en el callejón entrada Cuauhtémoc y calle hidalgo	disminuir la contaminación y mejorar la salud	Autoridades Municipales, SEDESOL, CDI, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROII, PAFEF, FAM Y FONREGION	120	157,885	2014-2016
Rehabilitación y mantenimiento de aulas y servicios sanitarios en la escuela secundaria técnica industrial 195	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEEPO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	199	637,344	2014
Rehabilitación y mantenimiento de aulas y servicios sanitarios en el centro de educación preescolar Gabino Barreda clave 20DCC0012J	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEEPO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	210	618,782	2014-2016
Ampliación de sanitarios en la escuela primaria hermanos Flores Magón clave 20DPB1551S	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEEPO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	243	155,886	2014-2016
construcción de dos aulas didácticas en la escuela centro de educación preescolar octavio paz CLAVE 20DCC2250Y	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEEPO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	34	725,000	2014-2015
Construcción de agua potable, en la Localidad Hierba Santa	mejorar la calidad de servicio	Autoridades Municipales, CONAGUA, CEA SEDESOL, CDI Y FINANZAS	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	54	414,303	2014
Construcción de sistema de drenaje sanitario en la calle 5 de febrero del barrio de las piedras colonia la Crucecita	disminuir la contaminación y mejorar la salud	Autoridades Municipales, SEDESOL, CDI, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	158	271,169	2014-2016

Construcción de 3 aulas en el centro de educación preescolar sor Juana Inés de la cruz clave 20DCC2259P	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEEPO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	112	1'075,000	2014-2016
Rehabilitación de 8 aulas en la escuela primaria libertad clave 20DPR1772D	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEEPO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	250	608,750	2014-2016
Construcción de drenaje sanitario en la cabecera Municipal	disminuir la contaminación y mejorar la salud	Autoridades Municipales, SEDESOL, CDI, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	1100	3'271,169	2014-2016
Mejoramiento de vivienda digna en el Municipio de Pinotepa de Don Luis	disminuir el rezago social	Autoridades Municipales, FONHAPO, SEDATU	FONDO III, SEDATU, FONHAPO, CONAVI	1500	27'000,000	2014-2016
Ampliación de la energía eléctrica en la Localidad el Arroyo del Pote	mejorar los servicios de la energía electrica	Autoridades Municipales, CFE, SEDESOL, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	37		2014-2016
Construcción de un aula didáctica en el centro de educación preescolar Licenciado José Vasconcelos clave 20DCC0546V	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEEPO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	45	366,000	2014-2016
Construcción de sistema de drenaje pluvial en la calle constitución del barrio grande	disminuir la contaminación y mejorar la salud	Autoridades Municipales, SEDESOL, CDI, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	38	658,000	2014-2016
Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle yuta yama, yuta ka'nu, yuta kana y yuta chiñu	disminuir la contaminación y mejorar la salud	Autoridades Municipales, SEDESOL, CDI, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	450		2014-2016
Construcción de aula didáctica en la escuela primaria profesor Gonzalo montesinos clave 20DPR2319T	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEEPO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	30	366,000	2014-2016
Construcción de sanitarios, fosa séptica y cisterna en el centro de educación preescolar Rosario Castellanos clave 20DCC2253V	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEEPO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	40	218,000	2014-2016
Construcción de dos aulas didácticas en el centro de educación inicial indígena clave 20DINO102B	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEEPO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	55	702,000	2014-2016

Ampliación de la red de drenaje de la calle 20 de noviembre barrio grande	disminuir la contaminación y mejorar la salud	Autoridades Municipales, SEDESOL, CDI, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	150	1'000,000	2014-2016
Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Yutachino en el barrio chico	mejorar los servicios de la energía eléctrica	Autoridades Municipales, CFE, SEDESOL, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	180	718,655	2014-2016
Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Yutamati en el barrio grande	mejorar los servicios de la energía eléctrica	Autoridades Municipales, CFE, SEDESOL, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	480	800,000	2014-2016
Construcción de la red de energía eléctrica en el paraje Jicaral	mejorar los servicios de la energía eléctrica	Autoridades Municipales, CFE, SEDESOL, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	165		2014-2016
Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia la Guadalupe	mejorar los servicios de la energía eléctrica	Autoridades Municipales, CFE, SEDESOL, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	97		2014-2016
Ampliación de la red de drenaje sanitario en la colonia la Guadalupe	disminuir la contaminación y mejorar la salud	Autoridades Municipales, SEDESOL, CDI, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	91	750,000	2014-2016
Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle yutacana en el barrio chico	disminuir la contaminación y mejorar la salud	Autoridades Municipales, SEDESOL, CDI, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	660	900,000	2014-2016
Construcción de olla de captación de agua pluvial en arroyo de la fabrica	Mejorar el servicio de agua	Autoridades Municipales, CONAGUA, CEA, FINANZAS	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	500	360,000	2014-2016
Construcción de aula didáctica en el centro de educación inicial indígena clave 20DIN0507T	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEPEO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	21		2014-2016
Construcción de 3 aulas didácticas en la escuela primaria Juan Escutia clave 20DPB2198X	mejoramiento de la infraestructura educativa	Autoridades Municipales, IEPEO, COMITES DE PADRE DE FAMILIA	FONDO III, FAM Y FAEB	170		2014-2016
Construcción de sistema de drenaje sanitario en la calle yutakanu	disminuir la contaminación y mejorar la salud	Autoridades Municipales, SEDESOL, CDI, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	160	900,000	2014-2016
Ampliación de red de energía eléctrica en las calles: Emiliano zapata, callejón Francisco Márquez, Juan de la	mejorar los servicios de la energía eléctrica	Autoridades Municipales, CFE, SEDESOL, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF, FAM Y FONREGION	225		2014-2016

Barrera en la colonia la Crucecita barrio chico						
Construcción de pozo noria	Mejorar el servicio de agua	Autoridades Municipales, CONAGUA, CEA, FINANZAS	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF,FAM Y FONREGION	41		2014-2016
Mantenimiento y conservación de caminos rurales	Mejorar la comunicación y servicio de transporte	Autoridades Municipales, CAO,CDI, FINANZAS	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF,FAM Y FONREGION	6,629	230,000	2014-2016
Mantenimiento y conservación de caminos cosecheros	mejorar los servicios de la energía eléctrica	Autoridades Municipales, CAO,CDI, FINANZAS	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROI, PAFEF,FAM Y FONREGION	6,629	115,440	2014-2016
Implementar la producción y productividad	Auto eficiencia alimentaria	Autoridades Municipales, SEDAFPA Y SAGARPA, SEDESOL	FONDO III, FONDO IV Y RAMO 28120	1200	800,000	2014-2016
remodelación del mercado municipal	Adecuar la infraestructura del mercado local	Autoridad Municipal y beneficiarios del mercado	Ramo 28, Ramo 23	6,629		2014-2016
construcción de plantas de tratamiento de agua residuales	Mejoramiento de saneamiento ambiental	Municipales, SEDESOL, CDI, FINANZAS Y SEMARNAT	FONDO III, FISE, RAMO 23, PROII, PAFEF,FAM Y FONREGION	6,629	18'000,000	2014-2016
pavimentación con concreto hidráulico las calles Hidalgo, calles principales:5 de mayo, prolongación Benito Juárez,, Barrio chico, calle Belisario Domínguez, Calle López Rayón, calle Bustamante y Gonzales Boca Negra, Calle de la Escuela primaria Juan Escutia y calle Yutaco, Pinotepa de Don Luis	Mejorar las vías de comunicación de los habitantes de Pinotepa de Don Luis	Autoridades Municipales, Secretaria de Finanzas y Secretaria de Hacienda Publica	Otras fuentes de Finanzamientos, FOPADEF, Fondo IV	5.692	25'000,000	2014-2016
Construcción de comedores comunitarios.	Mejorar la Alimentación de los habitantes	Autoridades Municipales, Secretaria de Finanzas y Secretaria de Hacienda Publica y Dif Municipal	Fondo III, FISE, PROI, PAFEF,FAM, Fonregion Y Fondo IV	6,629	1'000,000	2014-2016

9.- METAS E INDICADORES

PROYECTO- ACCIÓN	METAS	INDICADORES
Adquisición de Unidad Vehicular e insumos	3 unidades vehicular y armamento	Porcentaje de personas Satisfechas con seguridad publica
Capacitación y adiestramiento al cuerpo de seguridad pública y dotación de equipos	5 capacitaciones/año y 18 equipos	Número de policías capacitados
Mantenimiento al sistema de drenaje sanitario en la cabecera Municipal	850 M. L.	Números de viviendas beneficiadas
Ampliación de drenaje sanitario en el callejón entrada Cuauhtémoc y calle hidalgo	1 obra	Números de viviendas beneficiadas
Rehabilitación y mantenimiento de aulas y servicios sanitarios en la escuela secundaria técnica industrial 195	6 Aulas	Número de escuelas con aulas mejoradas
Rehabilitación y mantenimiento de aulas y servicios sanitarios en el centro de educación preescolar Gabino Barreda clave 20DCC0012J	6 Aulas	Número de escuelas con aulas mejoradas
Ampliación de sanitarios en la escuela primaria hermanos Flores Magón clave 20DPB1551S	1 Anexo	Número de escuelas con Sanitarios mejoradas
Construcción de dos aulas didácticas en la escuela centro de educación Preescolar Octavio Paz CLAVE 20DCC2250Y	2 Aulas	Número de escuelas con aulas mejoradas
Construcción de agua potable, en la Localidad Hierba Santa	500 M.L.	Número de Viviendas beneficiadas con agua potable
Construcción de sistema de drenaje sanitario en la calle 5 de febrero del barrio de las piedras colonia la Crucecita	400 M.L.	Número de Viviendas beneficiadas con drenaje sanitario
Construcción de 3 aulas en el centro de educación preescolar sor Juana Inés de la cruz clave 20DCC2259P	3 Aulas	Número de escuelas con aulas mejoradas
Rehabilitación de 8 aulas en la escuela primaria libertad clave 20DPR1772D	8 Aulas	Número de escuelas con aulas mejoradas
Construcción de drenaje sanitario en la cabecera Municipal	650 M.L.	Número de Viviendas beneficiadas con drenaje sanitario
Mejoramiento de vivienda digna en el Municipio de Pinotepa de Don Luis	300 Viviendas	Número de viviendas mejoradas

Ampliación de la energía eléctrica en la Localidad el Arroyo del Pote	6 postes	Número de viviendas con luz eléctrica
Construcción de un aula didáctica en el centro de educación preescolar Licenciado José Vasconcelos clave 20DCC0546V	1 Aula	Número de escuelas con aulas mejoradas
Construcción de sistema de drenaje pluvial en la calle constitución del barrio grande	150 M.L.	Número de Viviendas beneficiadas con drenaje sanitario
Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle yuta yama, yuta ka'nu, yuta kana y yuta chiñu	450 M.L.	Número de Viviendas beneficiadas con drenaje sanitario
Construcción de aula didáctica en la escuela primaria profesor Gonzalo montesinos clave 20DPR2319T	1 Aula	Número de escuelas con aulas mejoradas
Construcción de sanitarios, fosa séptica y cisterna en el centro de educación preescolar Rosario Castellanos clave 20DCC2253V	1 Obra	Número de Viviendas beneficiadas con drenaje sanitario
Construcción de dos aulas didácticas en el centro de educación inicial indígena clave 20DINO102B	2 Aulas	Número de escuelas con aulas mejoradas
Ampliación de la red de drenaje de la calle 20 de noviembre barrio grande	80 M:L:	Número de Viviendas beneficiadas con drenaje sanitario
Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Yutachino en el barrio chico	6 postes	Número de Viviendas beneficiadas con drenaje sanitario
Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Yutamati en el barrio grande	10 postes	Número de viviendas con luz eléctrica
Construcción de la red de energía eléctrica en el paraje Jicaral	4 postes	Número de viviendas con luz eléctrica
Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia la Guadalupe	8 postes	Número de viviendas con luz eléctrica
Ampliación de la red de drenaje sanitario en la colonia la Guadalupe	500 M.L.	Número de Viviendas beneficiadas con drenaje sanitario
Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle yutacana en el barrio chico	600 M.L.	Número de Viviendas beneficiadas con drenaje sanitario
Construcción de olla de captación de agua pluvial en arroyo de la fabrica	1 Obra	numero de viviendas beneficiadas con agua

Construcción de aula didáctica en el centro de educación inicial indígena clave 20DIN0507T	1 Aula	Número de escuelas con aulas mejoradas
Construcción de 3 aulas didácticas en la escuela primaria Juan Escutia clave 20DPB2198X	3 Aulas	Número de escuelas con aulas mejoradas
Construcción de sistema de drenaje sanitario en la calle yutakanu	400 M.L.	Número de Viviendas beneficiadas con drenaje sanitario
Ampliación de red de energía eléctrica en las calles: Emiliano zapata, callejón Francisco Márquez, Juan de la Barrera en la colonia la Crucecita barrio chico	20 postes	Número de viviendas con luz eléctrica
Construcción de pozo noria	obra	Número de beneficiarios con pozo noria
Mantenimiento y conservación de caminos rurales	28 kms	Kilómetros de caminos mejorados
Mantenimiento y conservación de caminos cosecheros	3 Kms	Kilómetros de caminos mejorados
Implementar la producción y productividad	1 Productividad	Número de productores beneficiados con producción
Remodelación del mercado Municipal	1 obra	Número de personas beneficiadas
Construcción de plantas de Tratamiento de aguas residuales	2 obras	Número de casas beneficiadas
pavimentación con concreto hidráulico de las calles Hidalgo, calles principales: 5 de mayo, prolongación Benito Juárez, Barrio chico, calle Belisario Domínguez, Calle López Rayón, calle Bustamante y Gonzales Boca Negra, Calle de la Escuela primaria Juan Escutia y calle Yutaco, Pinotepa de Don	14,400 M2	Número de población beneficiadas
Construcción de comedores comunitarios.	5	Número de personas beneficiadas

10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION:

Se dará puntual seguimiento a los proyectos y acciones planteadas, una de las formas en que se conocerán los beneficios de impactos y la satisfacción de los habitantes serán a través de reuniones directas con sectores de la cabecera municipal y las Agencias. También se informara cada tres meses al Consejo de Desarrollo Municipal la aplicación de los recursos Municipales, Estatales y Federales, otra de la forma de seguimiento será a través de aplicación de cuestras para conocer el nivel de aceptación e impacto de cada proyecto o acción realizada por el gobierno municipal.

Si los indicadores no se están cumpliendo con los objetivos planteados, haremos las correcciones pertinentes.

En este mismo sentido se prevé que los municipios puedan analizar los beneficios obtenidos en el aspecto ambiental, social y económico. El seguimiento adecuado permite proponer medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

11.- ANEXO

11.1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL.

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMA DA	NUM. BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINAN.	PERIODO DE EJECUCION
Estado de Derecho, Gobernabilidad Y Justicia	Seguridad Municipal	Lograr el fortalecimiento de la seguridad Pública Municipal	proveer a la policia los recursos necesarios	Equipo de armamento seguros y funcional	Deficiencia en la seguridad pública municipal	Capacitación, adiestramiento y equipo a la corporación policiaca	Mejorar la seguridad Pública Municipal	18 equipo de seguridad y 3 patrullas,	5692	grado de satisfacción de la seguridad publica	6'020,520	Ramo 33, fondo IV , y gestión	2014-2016
Desarrollo Social y Humano	Desigualdad, pobreza y marginación	Reducir el porcentaje de población con Carencia Social	Destinar el 60% de las Participaciones	realizar proyectos y acciones de Agua, Drenaje, electrificación, salud, educación y viviendas dignas Y Planta de agua Residual	Población con Carencia Social	Mantenimiento al sistema de drenaje. Y construcción de Planta Tratadoras de agua residual Pinotepa de Don Luis.	Brindar servicios básicos	1 sistema y 2 Plantas	5692	Porcentaje de viviendas, con agua, electrificación y drenaje sanitario	16'000,000	Ramo 33, fondo III, PROII y otras fuente	2014-2016
				incorporar a la población vulnerables a los programas sociales		Construcción, rehabilitación y mantenimiento de aulas y servicios sanitarios en la en la Eucacion básica en Pinotepa de Luis	Infraestructura educativas adecuadas	17 aulas	750	Número de Escuelas con aulas adecuadas.	5' 260,780	Ramo 33, fondo III y otras fuente	2014-2015

				Búsqueda de gestión de recursos		Construcción de agua potable. Hierba santa	Brindar servicios básicos a las viviendas	1 sistema	54	Número de viviendas con agua potable	2'500,000	Ramo 33, fondo III y otras fuentes	2014-2015
	Salud	Incrementar el porcentaje de la población al servicio de salud y dotación de medicamentos a las clínicas	Ampliar las infraestructuras existentes, y mejorar la atención a los pacientes y medicinas.	Dotar de medicamentos a todas las casa de salud en el municipio.	El 65% de la población no tiene acceso al servicio de salud.	Ampliar la infraestructura y proveer de medicamentos a las unidades de salud existentes.	Que las unidades de salud brinden una mejor atención con suficiente medicinas.	1 Lotes de medicamentos y ampliación de la unidad medica	5692	Número de beneficiarios atendidos	3'000,000	Fonfo III y Fise	2014-2016
	pobreza	Contribuir a la disminución de los índices de marginación y pobreza	Mejoramiento de viviendas para mejorar la calidad de vida de la familia rural	Viviendas dignas	Viviendas en condiciones inadecuadas y construidas con materiales de la región	Construcción de viviendas dignas. Pinotepa de Don Luis	dotar de viviendas dignas a familias	300	1200	Número de viviendas con material adecuados	27'000000	Ramo 33, fondo III. FONAPHO, SEDATU Y otras fuente	2014-2016

<p>Eje II Crecimiento económico, competitividad y empleo.</p>	<p>Inversión y fomento productivo</p>	<p>Invertir en infraestructuras de rentabilidad en las actividades productivas-económicas, en el sector primario, secundario, detonando la transformación en el nivel de vida de la población.</p>	<p>Fomentar una educación agrocológica con los productores, equipándolos con las herramientas necesarias disponibles</p>	<p>proyectos productivos municipalizados a los productores comprometidos con el campo</p>	<p>Déficit de producción, porque los suelos están muy trabajados y falta de asesorías técnicas en las unidades de producción.</p>	<p>Dotación de mangueras a los productores que tienen agua en su unidad de producción Incrementar la producción de Maíz, usando abonos verdes Establecer Escuelas de Campo para los agricultores.</p>	<p>Organizar a los agricultores para abatir el déficit de granos alimentarios incrementar la productividad.</p>	<p>cuatro cursos de capacitación a los agricultores por año.</p>	<p>300</p>	<p>Agricultores beneficiados</p>	<p>800,000</p>	<p>Fondo III, y IV y SAGA RPA</p>	<p>2014-2016</p>
	<p>Abastecimiento y seguridad alimentaria</p>	<p>Fomentar la producción agropecuaria y artesanal para fortalecer la capacidad de auto-suficiencia alimentaria.</p>	<p>proyectos productivos para incrementar la producción de alimentos para autoconsumo para abatir</p>	<p>Proyectos integrales de traspatio para la seguridad alimentaria. Establecimiento de huertos de hortalizas, granjas, criaderos de peces para autoconsumo.</p>	<p>El 34.7% de la población no tiene acceso a la alimentación</p>	<p>Almacenamiento de agua por gravedad para huertos de hortalizas y criadero de peces diversidad de siembra de cultivos</p>	<p>Combatir el déficit alimentario y la desnutrición en la niñez.</p>	<p>Lograr que 50 unidades de traspatios y las unidades de producción sean productivas.</p>	<p>1500</p>	<p>Familias beneficiadas</p>	<p>3'000,000</p>	<p>Ayuntamiento Municipal, SAGA RPA, SEDAF PA</p>	<p>2014-2016</p>

OBRAS PRIORIZADAS

NOMBRE LOCALIDAD	NO.	NOMBRE DE LA OBRA	VIVIENDA	METAS OBRA		METAS BENEF. DIRECTO		
	PRIOR		BENEF.	UNIDAD	CANTIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL								
CABECERA MUNICIPAL	1	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1.589	PROYECTO	1	2.792	2.900	5.692
CABECERA MUNICIPAL	2	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	1.589	ML	850	2.792	2.900	5.692
CABECERA MUNICIPAL	3	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO: AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO PINOTEPA DE DON LUIS – YUCUCHAA, DEL KM. 0+000 AL KM. 8+000	1.589	PROYECTO	1	2.792	2.900	5.692
PINOTEPA DE DON LUIS	4	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CALLEJÓN ENTRADA CUAUHTÉMOC Y CALLE HIDALGO	45	ML	150	60	60	120
PINOTEPA DE DON LUIS	5	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS Y SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL 195	----	AULAS	6	97	102	199
PINOTEPA DE DON LUIS	6	GABINO BARREDA CLAVE 20DCC0012J REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS Y SERVICIOS SANITARIOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	----	AULAS	6	80	130	210
PINOTEPA DE DON LUIS	7	AMPLIACIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMANOS FLORES MAGÓN CLAVE 20DPB1551S	-----	OBRA	1	131	112	243

PINOTEPA DE DON LUIS	8	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS EN LA ESCUELA CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR OCTAVIO PAZ CLAVE 20DCC2250Y	----	AULA	2	20	14	34
HIERBA SANTA	9	CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE	14	ML	500	33	21	54
PINOTEPA DE DON LUIS	10	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO DEL BARRIO DE LAS PIEDRAS COLONIA LA CRUCECITA	70	ML	400	78	80	158
PINOTEPA DE DON LUIS	11	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR SOR JUANA INES DE LA CRUZ CLAVE 20DCC2259P	-----	AULA	3	59	53	112
PINOTEPA DE DON LUIS	12	REHABILITACIÓN DE 8 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA LIBERTAD CLAVE 20DPR1772D	----	AULAS	8	70	180	250
PINOTEPA DE DON LUIS	13	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	250	ML	650	450	650	1.100
ARROYO DE POTE	14	AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	10	POSTES	6	19	18	37
PINOTEPA DE DON LUIS	15	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS	100	VIVIENDA	100	200	300	500
PINOTEPA DE DON LUIS	16	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR LICENCIADO JOSE VASCONCELOS CLAVE 20DCC0546V	-----	AULA	1	20	25	45

PINOTEPA DE DON LUIS	17	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE	12	ML	150	25	13	38
CABECERA MUNICIPAL	18	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO: AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	1.589	PROYECTO	1	2.792	2.900	5.692
PINOTEPA DE DON LUIS	19	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE YUTA YAMA, YUTA KA'NU, YUTA KANA Y YUTA CHIÑU	34	ML	450	200	250	450
PINOTEPA DE DON LUIS	20	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA PROFESOR GONZALO MONTESINOS CLAVE 20DPR2319T	----	AULA	1	10	20	30
PINOTEPA DE DON LUIS	21	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, FOSA SEPTICA Y CISTERNA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ROSARIO CASTELLANOS CLAVE 20DCC2253V	----	OBRA	1	20	20	40
PINOTEPA DE DON LUIS	22	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA CLAVE 20DINO102B	----	AULA	2	25	30	55
PINOTEPA DE DON LUIS	23	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE BARRIO GRANDE	38	ML	80	110	40	150
PINOTEPA DE DON LUIS	24	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA CALLE YUTACHINO EN EL BARRIO CHICO	50	POSTES	6	80	100	180
PINOTEPA DE DON LUIS	25	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA CALLE YUTAMATI EN EL BARRIO GRANDE	100	POSTES	10	180	300	480

PINOTEPA DE DON LUIS	26	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL PARAJE JICARAL	25	POSTES	4	85	80	165
PINOTEPA DE DON LUIS	27	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LA GUADALUPE	38	POSTES	8	48	49	97
PINOTEPA DE DON LUIS	28	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA GUADALUPE	44	ML	500	49	42	91
PINOTEPA DE DON LUIS	29	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE YUTACANA EN EL BARRIO CHICO	200	ML	600	350	310	660
PINOTEPA DE DON LUIS	30	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN ARROYO DE LA FABRICA	350	OBRA	1	200	300	500
YUCUCHAA	31	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDACTICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA CLAVE 20DIN0507T	-----	AULA	1	9	12	21
PINOTEPA DE DON LUIS	32	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA CLAVE 20DPB2198X	-----	AULA	3	94	76	170
PINOTEPA DE DON LUIS	33	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE YUTAKANU	80	ML	400	70	90	160
PINOTEPA DE DON LUIS	34	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES: EMILIANO ZAPATA, CALLEJON FRANCISCO MARQUEZ, JUAN DE LA BARRERA EN LA COLONIA LA CRUCECITA BARRIO CHICO	125	POSTES	20	110	60	225

ARROYO DE POTE	35	CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA	15	OBRA	1	18	23	41
LA PALMA	36	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	30	VIVIENDA	20	12	18	40
NOMBRE LOCALIDAD	NO.	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	VIVIENDA	METAS OBRA		METAS BENEF. DIRECTO		
	PRIO		BENEF.	UNIDAD	CANTIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PINOTEPA DE DON LUIS	1	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA IGLESIA	1.547	OBRA	1	3.248	3.381	6.629
PINOTEPA DE DON LUIS	2	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BUSTAMANTE Y GONZALEZ BOCA NEGRA DE LA COLONIA LOS MANGUITOS BARRIO CHICO	120	OBRA	1	280	320	600
PINOTEPA DE DON LUIS	3	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMANOS FLORES MAGON CLAVE 20DPB1551S		OBRA	1	117	96	213
PINOTEPA DE DON LUIS	4	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE BASKETBOL Y REPARACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 72 CLAVE 20DST0067D		OBRA	1	116	82	205
PINOTEPA DE DON LUIS	5	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL PARA LA CANCHA DE BASKETBOL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL 195		OBRA	1			199
YUCUCHAA	6	CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA RENACIMIENTO CLAVE 20DPB1509C		OBRA	1	33	26	59
YUCUCHAA	7	CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MOCTEZUMA CLAVE 20DCC1426P		OBRA	1	15	20	35

CHIMINITIO	8	CONSTRUCCIÓN DE SALON DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA VASCO DE QUIROGA CLAVE 20DPB1621X		OBRA	1	18	16	34
ARROYO DE POTE	9	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASKETBOL EN LA ESCUELA PRIMARIA ALVARO OBREGON CLAVE 20DPB1845E		OBRA	1	10	13	23
LA PALMA	10	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA CLAVE 20DPR3136S		OBRA	1	4	7	11
LA PALMA	11	ADQUISICIÓN DE PORTON Y PINTURA PARA AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA CLAVE 20DPR3136S		OBRA	1	4	7	11
PINOTEPA DE DON LUIS	12	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA CLAVE 20DPB2198X		OBRA	1	94	76	170
PINOTEPA DE DON LUIS	13	CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA 20DPB2198X		OBRA	1	94	76	170
PINOTEPA DE DON LUIS	14	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR SOR JUANA INES DE LA CRUZ CLAVE 20DCC2259P		OBRA	1	59	53	112
PINOTEPA DE DON LUIS	15	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR SOR JUANA INES DE LA CRUZ CLAVE 20DCC2259P		OBRA	1	59	53	112
PINOTEPA DE DON LUIS	16	ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR OCTAVIO PAZ CLAVE 20DCC2250Y		LOTE	1	16	18	34

PINOTEPA DE DON LUIS	17	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDACTICA EN EL PLANTEL 52 DEL COBAO		AULA	1			240
PINOTEPA DE DON LUIS	18	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	60	PROYECTO	1	280	320	300
PINOTEPA DE DON LUIS	19	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA RURAL EN LA ASOCIACIÓN GANADERA EJIDAL "SAN SEBASTIAN" REGISTRO NUM 380	18	OBRA	1	3	67	70
PINOTEPA DE DON LUIS	20	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE LA CASA ARTESANAL	80	ACCION	1	172	188	360
LA HIERBA SANTA	21	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CLAVE 20DPB0596H		OBRA	1	4	9	13
YUCUCHAA	22	REHABILITACIÓN DE BODEGA RURAL	125	ACCION	1	255	245	500
PINOTEPA DE DON LUIS	23	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA CLAVE 20DIN0102B		ACCION	1			
YUCUCHAA	24	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA CLAVE 20DIN0507T		OBRA	1	9	12	21
CHIMINITIO	25	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA CAMPO DE FUTBOL EN LA ESCUELA VASCO DE QUIROGA CLAVE 20DPB1621X		LOTE	1	18	16	34
PINOTEPA DE DON LUIS	26	PROYECTOS PRODUCTIVOS	300	PROYECTO		620	580	1.200
PINOTEPA DE DON LUIS	27	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL	1.547	OBRA	1	3.248	3.381	6.629

PINOTEPA DE DON LUIS	28	REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	1.547	OBRA	1	3.248	3.381	6.629
PINOTEPA DE DON LUIS	29	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL	1.547	OBRA	1	3.248	3.381	6.629
PINOTEPA DE DON LUIS	30	AMPLIACIÓN DE TEATRO AL AIRE LIBRE PARA EVENTOS CULTURALES	1.547	OBRA	1	3.248	3.381	6.629
COBERTURA MUNICIPAL	31	EMPLEO TEMPORAL	450	ACCION	800	10	790	800
YUCUCHAA	32	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL (CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO)	120	M2	600	250	250	500
LA PALMA	33	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL (OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO)	30	M2	1.800	12	18	40
PINOTEPA DE DON LUIS	34	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA 20DPB2198X	-----	M2	600	94	76	170
CHIMINITIO	35	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	16	M2	2.400	20	16	36
COBERTURA MUNICIPAL	36	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS	1.547	KM	28	3.248	3.381	6.629
PINOTEPA DE DON LUIS	37	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE YUTACOYO	30	M2	1.800	68	62	130
PINOTEPA DE DON LUIS	38	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES BARRIO CHICO	38	OBRA	1	110	40	150

PINOTEPA DE DON LUIS	39	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE LA CLINICA IMSS	-----	ML	50	800	1.200	2.000
PINOTEPA DE DON LUIS	40	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO EN EL BARRIO GRANDE	200	M ²	1.800	100	125	225
ARROYO DE POTE	41	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL	25	M2	600	42	34	76
PINOTEPA DE DON LUIS	42	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ – YUTA CHIK+W+	60	M2	1.800	130	110	240
PINOTEPA DE DON LUIS	43	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN YUTAK U+Ñ+, YUCUNDIO Y YUVIKANO	40	KM	6	160	140	300
PINOTEPA DE DON LUIS	44	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO EN EL BARRIO CHICO	49	M2	1.800	38	44	82
YUTACANII	45	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHA	20	KM	3	25	35	60
PINOTEPA DE DON LUIS	46	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LÓPEZ RAYON	80	M2	1.800	100	90	190

TALLER DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PINOTEPA DE DON LUIS EJERCICIO 2014.



TALLER DE PRIORIZACION DE OBRAS CON EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014, CON LA PARTICIPACION DE COPLADE PINOTEPA NACIONAL.



IV.- PROCESO DE VALIDACION, REGISTRO, PUBLICACION Y COMUNICACIÓN OFICIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1.- Validación del PMD

El Presidente Municipal Constitucional, es el responsable directo, en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y presentarlo en sesión de cabildo para su análisis y en su caso aprobación.

Es importante que, previo a la presentación del PMD ante el Cabildo, sea presentado ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal para su análisis y validación, a efecto de legitimarlo y garantizar su implementación.

2.- Registro ante la Coordinación General del COPLADE

EL Plan Municipal de Desarrollo será registrado ante la Coordinación General del COPLADE, en donde se le asignará una Clave de Registro. Previo a esto, el Módulos de Desarrollo Regional del COPLADE, Pinotepa Nacional, realizará un análisis del PMD, basándose a una cédula de revisión, así como de consistencia y alineación de los proyectos, líneas de acción y objetivos a los ejes estratégicos establecidos en los lineamientos.

El trámite lo iniciará el Presidente Municipal en el Módulo de Desarrollo Regional del COPLADE Pinotepa Nacional, presentando los siguientes requisitos:

- Solicitud de revisión y registro del PMD dirigida al Coordinador General del COPLADE, con atención al Coordinador Regional y/o Coordinador del Módulo de Desarrollo Regional.
- Documento impreso en calidad de borrador y en medio digital (Archivo Word) del Plan Municipal de Desarrollo.
- Acta de validación del PMD por el Consejo de Desarrollo Social Municipal
- Acta de aprobación del PMD por el Cabildo Municipal.

El Módulo de Desarrollo Regional de Pinotepa Nacional, una vez revisado el PMD y verificado que cumple con los presentes lineamientos, emitirá la cedula de revisión del mismo. En caso de que presente alguna inconsistencia, será devuelto a la Autoridad Municipal para su corrección.

3.- Publicación del PMD.

Es responsabilidad del Honorable Ayuntamiento, representado por el presidente Municipal, de promulgar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal, o en revistas especializadas en temas municipales, en los términos de las leyes aplicables.

4.- Comunicación oficial ante la Legislatura del Estado.

De conformidad con la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, el Presidente Municipal remitirá copia del Plan Municipal Desarrollo a la Cámara de Diputados Para su conocimiento.

Realización de talleres participativos



REUNION DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



ACTA DE VALIDACION DEL PMD POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

ACTA DE APROBACION DEL PMD POR EL CABILDO

META PROGRAMADA	BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	ESTRATEGICOS
-----------------	---------------	-----------	----------------	--------------

V.- BIBLIOGRAFIAS

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI 2010. XII Censo General de Población y Vivienda, 2010. Resultados preliminares

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Públicas.

Prontuario Estadístico del gobierno del Estado de Oaxaca 2009

Constitución Política de los Estados Unidos de México

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS. Unidad Médica de Campo No. 171, IMSS – OPORTUNIDADES.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, SAGARPA 2010. Sistema Integral de Información 2010. Superficie sembrada Perennes, ciclos Otoño – Invierno y Primavera – Verano 2010. Inventario. Ganadero 2010. Uso Actual del Suelo 2010.

Secretaría de Desarrollo Agrícola, Forestal y Pesca, SEDAFP, 2011.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

Consulta a autoridades municipales, auxiliares y sectores de la sociedad

Plan Municipal 2008-2010

**PROFESIONAL CAPACITADO QUE ACREDITA SU EXPERIENCIA EN
MATERIA DE PLANEACION MUNICIPAL.**

**El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural
Integral a través del INCA Rural, A.C.**

Extienden la presente

CONSTANCIA

a

ARTURO HIPÓLITO SAMARIO MANZANO

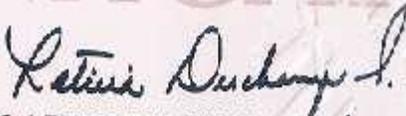
Por haber participado en el Taller de Formación

**Asesores Municipales en la Estrategia de Desarrollo Rural
Territorial 2008**

Celebrado del 14 al 17 de octubre de 2008, en Puerto Escondido, Oaxaca.

Con una duración de 32 horas

SINACATRI


LIC. LETICIA DESCHAMPS SOLÓRZANO
Secretaria Ejecutiva del SINACATRI

Registro del Participante	Información de la Institución Capacitadora
<p>APAI 1008</p>	 <p>The image shows two logos. On the left is the logo for INCA Rural, featuring a stylized green and yellow figure. On the right is the logo for SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Gananza y Ruralidad), which includes the text 'SAGARPA' and the Mexican coat of arms.</p>

Información del SINACATRI	
Clave asignada al Taller	Número de constancia
<p>TFAMEDRT-08</p>	<p>003 p</p>



MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TEPETLAPA, JAMILTEPEC, OAXACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, 2008 - 2010
 71650 SAN ANTONIO TEPETLAPA, JAMILTEPEC, OAXACA.
 " 2008, AÑO DE DON ANDRES HENESTROSA "

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Sección: ADMINISTRATIVA
 Expediente: 2008
 Oficio Núm.: 095
ASUNTO: PRESENTACION:

San Antonio Tepetlapa, Jam., Oax., a 08 de abril de 2008.

A COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL

Por medio del presente oficio le hago la presentación ante esa Comisión al C. ARTURO HIPOLITO SAMARIO MANZANO, Ingeniero Agrónomo - quien se identifica con su Curriculum y demás documentos que le acredite ser una persona idónea para representar al Municipio de San Antonio Tepetlapa, como Coordinador Municipal.

Por lo tanto le suplico de la manera mas atenta y respetuosa le instruyan cuales serán los trabajos que realizará en relación al compromiso que se está adquiriendo.

Sin el particular, le envío un afectuoso y cordial saludo.



ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio San Antonio Tepetlapa,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax
 2008 - 2010
 C. FIDENCIO SANTIAGO PERALES

~~EL SRIC. MPAL.~~

 C. SABINO GUZMAN GARCIA.



Estrategia de Desarrollo Rural Territorial 2008
Asesor Municipal



CEDULA DE EVALUACION
Sección 1: Resultado de la evaluación

Nombre del Asesor	ARTURO HIPOLITO SAMARIO MANZANO
Clave y nombre del Evaluador	INCA-XOCHITL JUDITH GALINDO

Instrumento de Evaluación	Porcentaje o Ponderación A	Calificación Obtenida B	Calificación Final (A*B) / 100
Satisfacción del Servicio	40%	100	40
Conocimientos	15%	78.6	11.7
Desempeño	15%	73	10.9
Productos	15%	72	10.8
Resultados/Proceso	15%	84	12.6
Suma			86

Criterios de Evaluación

Criterio	Premisa	Juicio de Evaluación
Cumplimiento del Servicio	El Asesor recibe su pago sin cumplir con la totalidad del servicio (Abandona el servicio)	NO ACEPTABLE
	El Asesor se resistió a la evaluación (No contestó llamadas o correos, no avisó de las fechas de las sesiones o no entregó productos)	NO ACEPTABLE
	El Asesor cumplió hasta el final el servicio y permitió ser evaluado	Continua la valoración
En cualquiera de los instrumentos de evaluación	El Asesor obtiene una calificación menor a 70 puntos	CONDICIONADO
En el resultado final (SUMA)	El Asesor obtiene una calificación menor a 70 puntos	CONDICIONADO
En el resultado final (SUMA)	El Asesor obtiene una calificación mayor o igual a 70 puntos	ACREDITADO

JUICIO DE EVALUACIÓN:	ACREDITADO
-----------------------	-------------------

Observaciones del proceso de evaluación:	
Mejores prácticas:	En talleres participativos utilizar técnicas didácticas
Áreas de oportunidad:	

XOCHITL JUDITH GALINDO

Nombre y firma del evaluador

ARTURO H. SAMARIO MANZANO

Nombre y firma del Asesor

Portafolio de Evidencias Municipal



SOCIEDAD MEXICANA PARA LA
CALIDAD TOTAL

Otorga el presente

DIPLOMA

a:

Arturo Hipólito Samario Manzano

como

EVALUADOR PRACTICANTE

Por su desempeño durante los talleres "Metodología y Visita de Evaluación", así como por su participación en la etapa de Visita de Evaluación de casos finalistas, del Premio al Desarrollo Rural Municipal 2008, que se llevaron a cabo del 21 al 25 de abril y del 23 al 27 de junio del 2009, con sede en la ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F. Septiembre de 2009.

Lic. María Laura Rodríguez Morales
Coordinación Técnica del Premio

Ing. José Ramón Sada Medrano
Coordinación Técnica del Premio



GOBIERNO FEDERAL

El Consejo Nacional Desde lo Local, el Gobierno de Jalisco y el municipio de Puerto Vallarta

Otorgan la presente

CONSTANCIA

ARTURO HIPOLITO SAMARIO MANZANO

Por su asistencia al **6º Foro Internacional Desde lo Local "Fortalecimiento Municipal, Tarea de Todos"**
celebrado en el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, Jalisco
28, 29 y 30 de octubre de 2009

Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal
Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco

Emilio González Méndez
Gobernador Constitucional del Estado
de Jalisco

Lic. María del Rosal Castro Lozano
Coordinadora de IMAFED
Presidenta del Consejo Nacional Desde lo Local



SECOB

SSP

SFP

SE

SHCP

SRE

SCT

SECTUR

SEP

SRA

SALUD

SAGRAPA

SEMARNAT

SEDESOL

